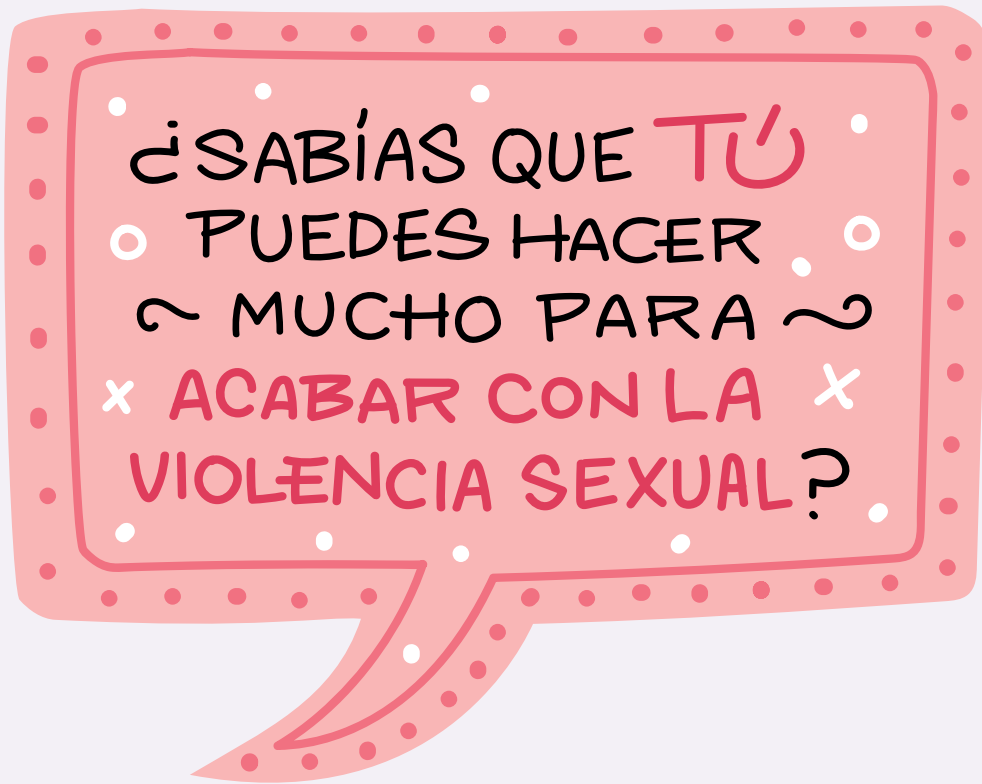


LA PROVINCIA DE SEGOVIA, LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL



DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



D.L: SG 211-2023

Diputación de Segovia

Área de Asuntos Sociales-Unidad de Igualdad, Género y Diversidad

Guía elaborada por: Virginia Gómez Minguela

Ilustración **LETICLI**

Diseño **Agenda Comunicación, S.L.**

Edita **Centro de Investigación e Innovación Social (CIIS) de la Diputación de Segovia**

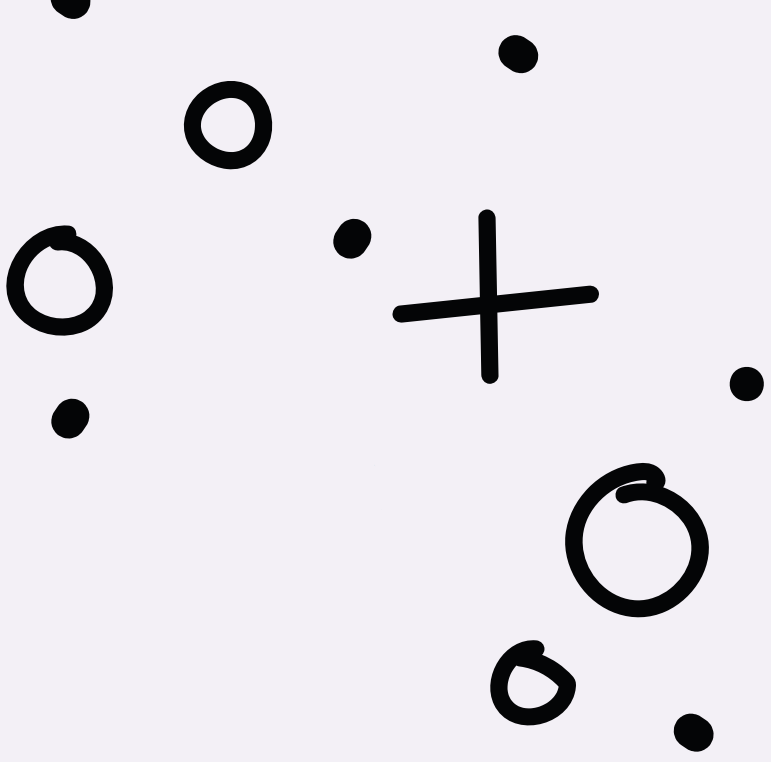
Seguro que te has cruzado en muchas ocasiones con la palabra 'mito' y seguro que casi siempre la has tratado de historia fabulosa, llena de fuerzas de la naturaleza y personajes fantásticos. Siento decepcionarte, pero en este desplegable comprobarás cómo la palabra 'mito' a veces se despliega y muchas veces no es tan fabulosa, no es tan natural y, por descontado, no está llena de personajes tan fantásticos.

En la Diputación afrontamos un nuevo 25N, un nuevo Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, lamentándonos por tener que hacerlo un año más. Lamentándonos por tener que lamentar la muerte, en una docena de meses, de decenas de mujeres en España a causa de la violencia de género. Pero también en plena disposición para, un año más, enfrentarnos a ella, combatirla y derrotarla desde la educación, desde la información y desde el conocimiento.

Por eso, gracias al trabajo elaborado desde nuestra Unidad de Igualdad, Género y Diversidad y centrándonos en este 2023 en todo lo que rodea a la **violencia sexual**, te proponemos que despliegues todas tus artes para identificarla en la sociedad que te rodea y tomar la decisión exacta para rechazarla. Para echarla de tu pueblo, de tu bar y de tu discoteca. Para alejarla de tu pandilla, de tu colegio o de tu equipo. Para expulsarla de tus conversaciones y hasta de tus redes sociales.


Para echar una mano (o las que sean necesarias) a Medusa y ayudarnos a desterrar la violencia sexual, y a todos sus mitos, de la provincia de Segovia.


Miguel Ángel de Vicente Martín
Presidente de la Diputación de Segovia





- Las Presentaciones _____ 7
- Qué es la violencia sexual _____ 7
- Consecuencias de la violencia sexual _____ 8
- Violencia de género y violencia sexual; consecuencia de la socialización sexista _____ 9
- La violencia sexual; un problema oculto _____ 10
- ¿Quién puede cometer una agresión sexual? _____ 10
- Tipos de violencia sexual _____ 11
- Delitos contra la Libertad Sexual _____ 11
- Ahora piensa (sobre todo si eres chico)... ¿te ha pasado? _____ 13
¿conoces a alguna amiga a la que le haya pasado?
- ¿Qué puedes hacer ante estos casos? _____ 13
- Resumiendo; violencia sexual es... _____ 15
- La MITOLOGÍA de la VIOLENCIA SEXUAL _____ 16
- La Exposición 'Destierra los Mitos de la Violencia Sexual' _____ 23
- Qué hacer en caso de sufrir una agresión sexual _____ 23
- Qué hacer si conoces a alguien que haya sufrido una agresión sexual _____ 24
- Teléfonos y recursos de interés _____ 25
- Tú puedes hacer mucho por acabar con la violencia sexual _____ 26
 - Si formas parte de un ayuntamiento _____ 26
 - Bares, discos, espacios de ocio nocturno, eventos multitudinarios... _____ 28
 - Otros: Si hace ya un tiempo que superaste la etapa juvenil, no tienes un bar, ni perteneces a un ayuntamiento busca tu superpoder en este bloque... _____ 29
 - Si eres joven y te gusta salir de fiesta con la pandilla _____ 31
 - ¿Te mola alguien? es hora de pensar en el consentimiento sexual _____ 32
 - En el arte del ligoteo... observa, escucha, piensa y actúa! _____ 32
 - Si has obtenido un SÍ COMO UN CASTILLO entonces ¡pasamos a la acción! _____ 34
 - `Tips´ para el ligoteo que mola _____ 34
- Material didáctico de la exposición 'Destierra los Mitos de la Violencia Sexual' _____ 35
- Evaluación _____ 53
- Bibliografía _____ 55



Es la 
CHICA
: SEGOVIANA
: la mujer
≡ QUE YO ≡
RESPECTO
.....

¡MUCHAS GRACIAS POR LLEGAR HASTA AQUÍ!

LAS PRESENTACIONES

Lo primero son las presentaciones: TÚ (que estás leyendo este folleto)... la Chica Segoviana, la Chica Segoviana... TÚ.

Pero, ¿quién eres TÚ?: formas parte de una pandilla de colegas, un novio, un ligue, el/la amigo/a de toda la vida, la alcaldesa y un concejal, el camarero del bar de tu pueblo, una abogada, el profe, la familia, los compas de uni, la monitora de tiempo libre, el guardia del pueblo... puede pasar que formes parte de varios de estos grupos. Tú, que estás en Segovia, seas quien seas, tienes hueco en este folleto.

Pero, ¿quién es **La Chica Segoviana**?

La Chica Segoviana son las de Segovia de `pura cepa`, pero también...las que venís de cualquier punto de España... y del mundo!!, para un ratito o para quedaros para siempre. Las que sois altas, bajas, morenas, blancas, con pecas y pelo corto o largo, si te gusta el mar o la montaña, si eres de fútbol o de baloncesto,...si eres joven o ya peinas canas, las lesbianas y las que tenéis diversidad funcional o discapacidad...

Si estás en los pueblos de Segovia, **eres la mujer que yo respeto...**

QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es un fenómeno mucho más complejo que lo que quizá se nos viene a la cabeza cuando la mencionan. Es mucho más que una violación a una mujer cuando va sola por la calle...

¡¡te lo contamos!!

La violencia sexual es un problema de salud pública grave que se comete de muchas formas. Afecta a personas de toda edad y condición, pero es un atentado que sufren de manera exponencial, en todo el mundo, las mujeres, las niñas y los niños.

Violencia sexual: La **Organización Mundial de la Salud** ha establecido la siguiente definición de violencia sexual: "Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta. Abarcan, desde el acoso verbal hasta la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación hasta la fuerza física".

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Sufrir un episodio de violencia sexual es una de las experiencias más devastadoras y traumáticas por la que una persona puede pasar. A nivel personal este acontecimiento acarrea importantes secuelas físicas, psíquicas y emocionales en quien lo sufre. Su impacto dependerá de las circunstancias y de la violencia ejercida, siendo mayores cuanto más cercana es la persona agresora o si se produjo mucha violencia. También el trato dado a la víctima, a raíz del suceso, puede aumentar el daño. Esto se conoce como victimización secundaria, y suele deberse fundamentalmente a la falta de formación específica de las y los profesionales en esta materia y a la falta de comprensión y sensibilidad de la red cercana a la víctima y de la ciudadanía en general. Este hecho se traduce en falta de apoyo a la víctima, escepticismo ante lo sucedido, o hacerla responsable de lo que pasó.

Las secuelas de la violencia sexual dejan una profunda marca en quien la sufre y en sus seres queridos muy difícil de borrar. Algunas secuelas que pueden producirse son:

Sentimiento de culpa

Miedo, desconfianza, estado de alerta

Angustia

Ansiedad, depresión

Trastornos del sueño

Dificultades para volver a establecer relaciones afectivosexuales

Disfunciones sexuales

El apoyo y acompañamiento de la red de confianza de la víctima, la sensibilización de la ciudadanía ante esta problemática (apoyo, empatía, no culpabilización,...), la intervención profesional inmediata y eficaz posterior al hecho y el tratamiento rehabilitador más a largo plazo son fundamentales para minimizar estas secuelas y que la víctima supere este acontecimiento.

También plantea importantes consecuencias sociales y comunitarias, ya que genera elevados costes económicos al destinar recursos a la prevención con las campañas de sensibilización, la formación a profesionales, la puesta en marcha de protocolos de detección e intervención, programas sanitarios y de atención a las víctimas, inversión en diseños urbanísticos y de transporte más seguros en las poblaciones pero, sobre todo, genera inseguridad en la ciudadanía, haciendo con ello que la calidad de vida en nuestros municipios sea peor, al condicionar la libertad de las mujeres a la protección y seguridad. La amenaza de la violencia sexual compromete los derechos de las mujeres. Supone un retroceso en el avance social.

La violencia sexual **es** una forma de **violencia de género**.

Definición de violencia de género:

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres y violencia doméstica (Convenio de Estambul, 2011) se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada. Ratificado por España y **ratificada la adhesión de la Unión Europea el pasado 1 de Junio de 2023**¹.

¹ <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20230505IPR85009/violencia-de-genero-luz-verde-del-pe-a-adhesion-de-la-ue-a-convenio-de-estambul>

<https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2023/06/01/combating-violence-against-women-council-adopts-decision-about-eu-s-accession-to-istanbul-convention/>

La violencia de género abarca los siguientes actos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL: CONSECUENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN SEXISTA

La causa de la violencia de género es la socialización desigual sexista que recibimos desde la infancia, a través de la cultura, con la contribución de todos los agentes sociales (familia, escuela, grupos de iguales, colectivos o asociaciones, medios de comunicación...)². Supone la asunción de estereotipos y asignación de roles en función del sexo, condicionando así el desarrollo integral de mujeres y hombres, comprometiendo sus potencialidades y es por esto por lo que decimos que no es un problema entre dos personas, sino que es un **fenómeno estructural** de magnitudes epidémicas, por el número de casos y porque sucede en todo el mundo³. Por esto es un **grave problema de salud pública** que acarrea importantes costes económicos, sociales y personales. Además, es también un atentado contra los **Derechos Humanos**. Por lo tanto, su abordaje requiere la **implicación y cooperación de los Estados, las instituciones, agentes sociales y ciudadanía en general**. Todo el mundo puede luchar contra la violencia sobre las mujeres, tanto con su actitud e implicación personal, como desde su ámbito profesional. La violencia sexual es una forma de violencia de género. **Si te posicionas en contra de ésta y tienes compromiso con la Igualdad también estás combatiendo la violencia sexual**⁴.

Si quieres comprobarlo continua leyendo esta guía.



² Para más información ver Vídeo y consultar "Guía pedagógica. La violencia de género no es un cuento. Reescribamos la historia." <https://www.dipsegovia.es/la-institucion/servicios/asuntos-sociales/unidad-de-igualdad-genero-y-diversidad/iniciativas/campa%C3%B1as-conmemorativas>

³ "Violencia de Género en la zona rural de Segovia: Impacto en las víctimas y en sus hijas e hijos." <https://www.dipsegovia.es/es/la-institucion/servicios/asuntos-sociales/unidad-de-igualdad-genero-y-diversidad/consejo-provincial-de-igualdad/trabajos-de-investigacion>

⁴ Mira este vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=yrR-bjiKaHM> . Puedes encontrar una ficha pedagógica para trabajar en contextos educativos en este enlace: <https://www.dipsegovia.es/la-institucion/servicios/asuntos-sociales/unidad-de-igualdad-genero-y-diversidad/iniciativas/campa%C3%B1as-conmemorativas>

LA VIOLENCIA SEXUAL: UN PROBLEMA OCULTO

Los actos en que se concreta la violencia sexual son múltiples y variados, desde la violación al propio cuerpo hasta la difusión de imágenes y videos con contenido sexual sin consentimiento. Esa gran complejidad y heterogeneidad es una de las causas de las muchas limitaciones para saber la magnitud real de la problemática. Por eso se habla de la **cifra negra de la violencia sexual**⁵. Los datos⁶⁷ sólo permiten señalar la punta de un iceberg que esconde una magnitud a escala mundial.

La violencia sexual está rodeada de creencias, estereotipos, **mitos** (si quieres conocerlos ve a la página 16) y tabúes, razón por la que muchas veces avergüenza, se esconde, se oculta y no se habla. Al contrario que otros tipos de violencias esta está **normalizada**. Sin embargo, la sensibilización, la educación en igualdad y la implicación de toda la ciudadanía ayuda a su erradicación y a que se haga justicia.

Esperamos que la guía que tienes en tus manos contribuya a erradicar esta violencia, a reparar sus daños y a sumar fuerzas para conseguir una provincia libre de agresiones sexistas, garantista de los derechos de las personas y cuya seña de identidad sea el *buentrato*.

¿QUIÉN PUEDE COMETER UNA AGRESIÓN SEXUAL?

Las personas que cometen delitos contra la libertad sexual pueden ser desconocidas, pero, **en muchas ocasiones**, son personas conocidas y de nuestro entorno cercano; el 21,6% de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja refiere que el agresor fue un familiar hombre, el 49,0% un amigo o conocido hombre⁸. En cuanto a la infancia, los datos de los últimos informes revelan que 8 de cada 10 casos de abusos sexuales contra la infancia, el agresor es una persona del entorno familiar o conocido del niño o niña, y el 96% de los abusadores no tiene antecedentes penales relacionados con violencia sexual. Este es un dato a tener en cuenta a la hora de explicarnos por qué no se denuncian todas las agresiones sexuales que se cometen.

Además, diversos estudios indican que muchas mujeres no identifican como agresiones sexuales actos que sí lo son porque esas conductas están normalizadas en la sociedad, por falta de experiencia en relaciones basadas en el buen trato, porque quien lo realiza son amigos o parejas o por miedo a no ser creídas. La pornografía está siendo, casi exclusivamente, el agente educador de la sexualidad desde edades tempranas, con el perjuicio que eso conlleva para el futuro establecimiento de las relaciones afectivosexuales en nuestra juventud.

La agresión sexual tiene género porque son las mujeres las que lo sufren mayoritariamente. Según el último **informe disponible sobre del Ministerio del Interior sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2021**⁹ casi 9 de cada 10 victimizaciones son sobre mujeres y niñas (el 86%). El 97% de las detecciones y las personas investigadas en delitos contra la libertad e indemnidad sexual son hombres.

5 https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/Analisis-empirico-integrado-y-estimacion-cuantitativa-de-los-comportamientos-sexuales-violentos-no-consentidos-en-Espana_126210120.pdf

6 <https://www.epdata.es/datos/violencia-genero-estadisticas-ultima-victima/109/espana/106>

7 <https://geoviolenciasexual.com/3-radiografia-de-la-violencia-sexual-las-cifras/#:~:text=Los%20casos%20con%20responsables%20m%C3%BAltiples,sido%20del%2054%2C4%25.>

8 <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

9 <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2021/Informe-delitos-contra-la-libertad-e-indemnidad-sexual-2021.pdf>

TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Hay muchos tipos de violencia sexual, aunque frecuentemente pensamos que **la agresión sexual y la violación** son las dos formas más comunes de violencia sexual, esto no es cierto. El **sexo sin consentimiento en la pareja**, la **negación de usar medios anticonceptivos** que protejan de embarazos no deseados o enfermedades, **el abuso sexual a menores, tocar sin consentimiento, el incesto y el hostigamiento sexual** (comentarios molestos, miradas incómodas, etc.) son algunos tipos de violencia sexual, más comunes de lo que imaginamos.

Grabar o compartir fotos o videos con contenido sexual sin consentimiento es violencia sexual.

También son **violencias sexuales el acercamiento o exhibicionismo de genitales**, la **mutilación genital femenina**, los **matrimonios forzados**, el **acoso sexual en el trabajo** y la **trata con fines de explotación sexual**.

Las **violencias sexuales atentan contra los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños** y tienen un impacto en su derecho a decidir libremente y en el desarrollo de su sexualidad, su propio cuerpo, su autoestima, su seguridad y personalidad. Por lo tanto, también comprometen y condicionan las relaciones sexoafectivas que vayan a tener en el futuro.

Los delitos contra la libertad sexual han aumentado, no se sabe si por el hecho de que se producen más o porque las mujeres cuentan ahora con más información y apoyo que antes. En cualquier caso, la violencia sexual preocupa a instituciones y a la ciudadanía, y es necesario nombrarla y actuar.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

La violencia sexual es un **DELITO** tipificado en el Código Penal como **Delitos contra La Libertad Sexual** en el **Título VIII del Libro II del Código Penal**, castigado con penas de cárcel a las que se pueden añadir agravantes. Además de esto, la persona condenada pasa a formar parte del **Registro Central de Delincuentes Sexuales**, un sistema de información, de carácter no público y gratuito, relativo a la identidad, perfil genético, penas y medidas de seguridad impuestas a aquellas personas condenadas en sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales o por trata de seres humanos con fines de explotación sexual, incluyendo la pornografía. Para ciertos trabajos se exige como requisito presentar **un certificado de antecedentes de delitos sexuales** negativo, es decir, no estar incluido en el Registro Central de Delincuentes Sexuales que puede tener una vigencia de 30 años.

Agresión sexual: Es cualquier acto contra la libertad sexual de otra persona utilizando para ello la violencia o la intimidación. La forma más grave de agresión sexual es la violación.

Acoso sexual: Es la exigencia de favores de naturaleza sexual, en que el acosador aprovecha una situación de superioridad, que puede ser laboral, docente o similar. En el contexto del ocio se consideran acosos sexuales los comportamientos verbales o no verbales de carácter sexual no deseados con el propósito o efecto de atentar contra la dignidad de las personas, cuando se crea un entorno hostil, degradante, humillante u ofensivo, como pueden ser las persecuciones y las reiteraciones no deseadas de conversación o seducción con finalidad de establecer contacto o enviar mensajes de carácter sexual.

Nota; no se incluye la definición de **abuso sexual**, que se encontraba regulado en los **artículos 181 y 182 del Código Penal**, por haber sido eliminado en la reforma del Código Penal introducida por la **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual**, conocida como la **ley del "solo sí es sí"**. La importancia de esta ley radica en que es un instrumento para garantizar y proteger los derechos fundamentales de las mujeres, niñas y niños en el ámbito sexual. Con la revisión y adaptación de la normativa se cumplen también los estándares internacionales que el tribunal Europeo de los Derechos Humanos venía exigiendo a los países de la Unión.

Es importante que sepáis, que en España **las/los menores de 16 años no pueden legalmente dar su consentimiento**¹⁰ **para la actividad sexual**, por lo que sería un delito. Además, la falta de consentimiento puede darse también, entre otras situaciones, cuando se abusa de un trastorno mental o discapacidad intelectual de la persona perjudicada. Según un estudio mundial del UNFPA¹¹ realizado en 2018, las y los niños con discapacidad tienen casi tres veces más probabilidades de ser víctimas de violencia sexual que quienes no tienen discapacidad, siendo las niñas las que corren el mayor riesgo.

Además de los delitos mencionados anteriormente, a continuación, se comparten algunos tipos de agresiones que han proliferado con la irrupción de **internet y las redes sociales**, considerados como violencia sexual:

Ciberacoso sexual es la persecución a través de medios digitales de forma reiterada de una persona a otra para conseguir fines sexuales.

Sexting es la acción de recibir, enviar o reenviar imágenes o mensajes insinuantes, eróticos o pornográficos por Internet o por los teléfonos móviles. Es una práctica extendida entre las y los adolescentes que, por propia iniciativa, suelen enviar estos mensajes a sus novios/as, a alguien con quien quieren ligar, como broma, etc. El problema es que ese texto o imagen puede ser utilizada más tarde por el destinatario o destinataria u otra persona desconocida para extorsionar o chantajear a la víctima. Esto se conoce con el nombre de **sextorsión**. Cuando es la expareja la que envía las imágenes con afán de venganza se conoce con el nombre de **pornovenganza**.

Grooming es una estrategia de engaño en el que un adulto se pone en contacto a través de la red con un menor de edad haciéndose pasar normalmente por un adolescente para ganarse su confianza con el objetivo de abusar sexualmente posteriormente de él o ella.

10 <https://www.unfpa.org/es/news/cinco-cosas-que-debes-saber-sobre-el-consentimiento?fbclid=IwAR1G69LXmsZIGmZmeWTrsRPduws-XxLkuUvFDXLO3jY5oLmRMbf2mGiPymMg>

11 https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_Global_Study_on_Disability_Report_SP.pdf

AHORA PIENSA (SOBRE TODO SÍ ERES CHICO)... ¿TE HA PASADO? ¿CONOCES A ALGUNA AMIGA A LA QUE LE HAYA PASADO?

Si la respuesta es SÍ, no es raro. Según la **Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del 2019** el total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el **13,7% (2.802.914 mujeres)** han sufrido violencia sexual a lo largo de la vida de **cualquier persona** (pareja actual, parejas pasadas o personas con las que no se ha mantenido una relación de pareja), y el 1,8% (359.095 mujeres) en los últimos 12 meses. Hemos dicho bien **¡¡2.802.914 mujeres!!**

Ser mujer es un factor de riesgo

¡¡TENEMOS QUE PARARLO YA!!

¿Como? Sigue leyendo...

¿QUÉ PUEDES HACER ANTE ESTOS CASOS?

- Sin duda PARARLO; SEAS O NO LA PERSONA AFECTADA. Si conoces de algún caso en que se estén reenviando imágenes o vídeos de otras personas y sospechas que se está haciendo sin consentimiento de la persona afectada, ACTÚA.
- REENVIAR imágenes de otras personas sin consentimiento que te han enviado, también es DELITO.
- Dependiendo de la gravedad del asunto se puede denunciar en la propia red social o en la Guardia Civil.
- Confía en tu RED, pero no la digital, sino la de amistades, familia y profesorado para asesorarte y dar el primer paso.
- Guarda audios, vídeos, pantallazos, mails como pruebas.

Denuncias en REDES:



TIKTOK: Informar de un problema | Centro de ayuda de TikTok.



INSTAGRAM: Servicio de ayuda de Instagram.



FACEBOOK: Reportar comportamientos inadecuados u ofensivos en Facebook (por ejemplo, desnudos, lenguaje que incita al odio o amenazas) | Servicio de ayuda de Facebook.



YOUTUBE: Denunciar vídeos, canales y otros contenidos inapropiados en YouTube - Ordenador - Ayuda de YouTube (google.com).



TWITER: A mí (twitter.com).

Denuncia ante la POLICÍA:

Si lo que te está pasando es muy `heavy`, no lo dudes:

- **ALERCOPS:** Aplicación de móvil que contacta con las fuerzas policiales.
- **062:** Emergencias de la Guardia Civil.



Canal prioritario:

Si han publicado fotografías, vídeos o audios de contenido sexual o violento en Internet sin tu consentimiento puedes SOLICITAR SU RETIRADA en el CANAL PRIORITARIO DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

<https://www.aepd.es/es/canalprioritario>

Pasa a la acción con los `machirulos` en redes:

1. No compartas memes ni vídeos machistas o discriminatorios.
2. No alimentes a los Troll nombrándolos en redes porque eso los viraliza.
3. Por lo mismo; no compartas sus enlaces. Los pantallazos no dejan rastro.
4. No seas cómplice de estos actos. Además de contribuir a tener una sociedad machista puedes estar cometiendo un delito que conlleva importantes consecuencias.

Pero aún puedes hacer mucho más, continúa, continúa...

APPS DE LOS BUENOSTRATOS:

Las TIC también pueden contribuir a dar información útil y veraz y a hacer nuestro mundo mejor sin violencias machistas. En este enlace puedes encontrar interesantes ejemplos.

<https://www.pantallasamigas.net/apps-prevencion-combate-contraviolencia-hacia-mujeres-25n/>



RESUMIENDO: Violencia Sexual es...



ASESINARTE

- Violación múltiple
- Violación + agresión
- Violación tras drogarte
- Violación
- Pornovenganza
- Te obliga a escenificar porno
- En el sexo se pone violento
- Se aprovechan si bebes
- Te manipulan para prácticas que te incomodan
- Tu placer no importa
- Te ofrecen dinero o regalos por sexo
- Tocamientos no deseados
- Desconocidos te piden sexo
- Te chantajejan con fotos sexuales tuyas
- Comparten fotos o videos tuyos
- Te siguen por la calle
- Insisten tras tu negativa
- Te piden *nudes*
- Te mandan fotopollas
- Juzga tu forma de vestir
- Insultos (puta, guarra...)
- Miradas guarras
- Pirapos o chistes incómodos

No toda la violencia sexual se ve, pero toda duele.

 Marina Marroquí

el sexo no solo se consiente, se desea

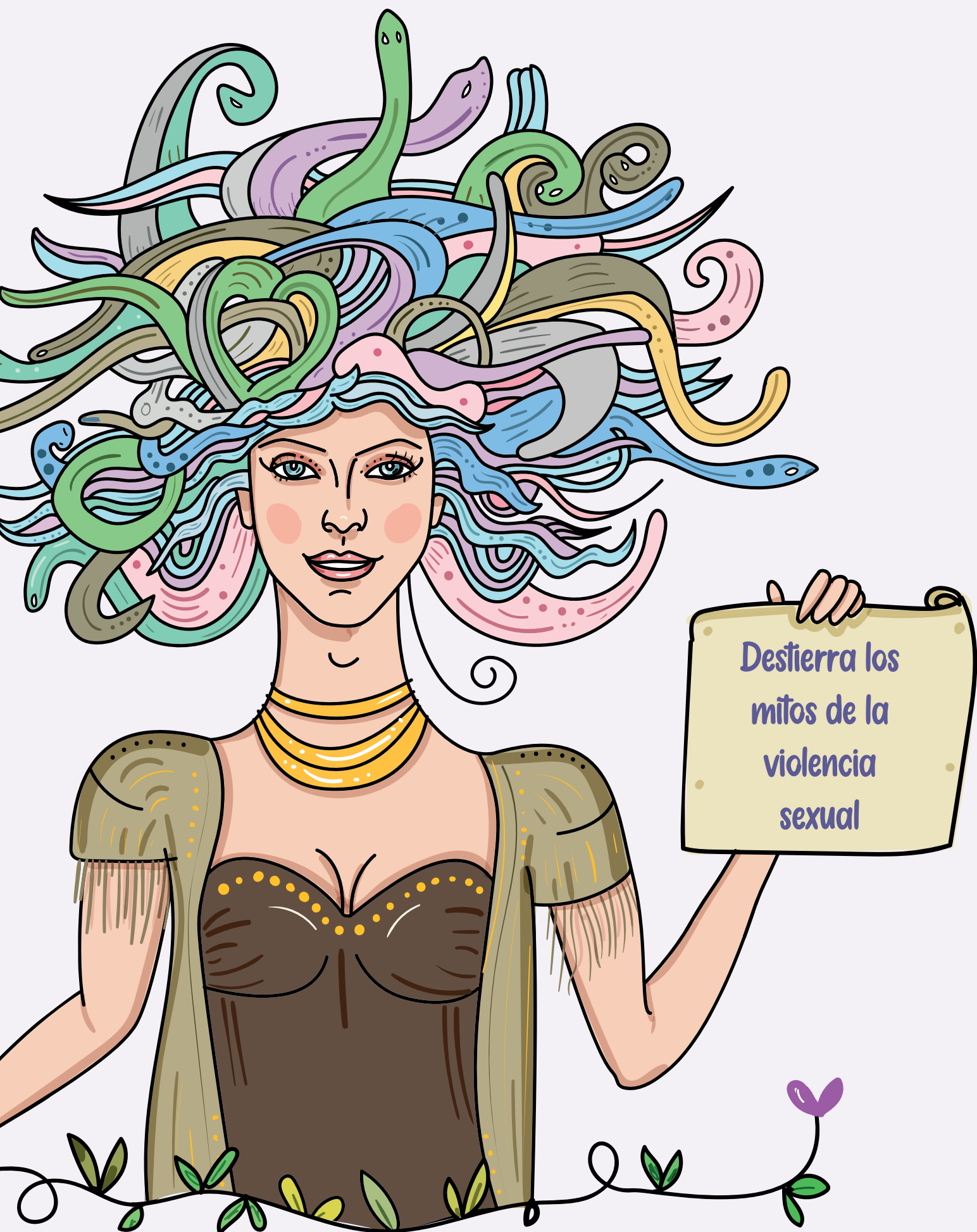
LA MITOLOGÍA DE LA VIOLENCIA SEXUAL

La mitología es el conjunto de mitos que hay en torno a un tema que hay en una determinada cultura. Un mito es una narración **fabulosa** de tradición oral que pretende dar explicaciones a ciertos acontecimientos o comportamientos que dan lugar a un sistema de creencias sobre esos temas. Los mitos contribuyen a dar por ciertas esas explicaciones no probadas, de modo que, para las personas que no contrastan o no tienen una postura crítica, se convierten en 'realidades', condicionando así los comportamientos, actitudes, expectativas y las formas de pensar e incluso de educar de las personas.

En torno a las violencias sexuales hay multitud de mitos que desvían la atención de las causas que lo provocan y de quienes las ejercen y, qué casualidad, la responsabilidad recae en quien la sufre: las mujeres. Y esto no es desde hace poco... ¿conocéis el mito griego de **Medusa**? Seguro que conocéis a Medusa por su característico aspecto: Una criatura femenina monstruosa y perversa que convertía en piedra a quien osara mirarla. Finalmente fue decapitada por Perseo. Pero, lo que menos gente sabe es cómo se convirtió en monstruo. Resulta que Medusa era protectora del Templo de Atenea. Destacaba de ella su gran belleza, que cautivaba a hombres y dioses. El Dios Poseidón no fue ajeno a esta belleza y violó a Medusa. Atenea, enfadada por la profanación del lugar sagrado, castigó a Medusa... ¡¡a la víctima!! , convirtiéndola en monstruo y no sólo eso, también sufrió el exilio. Poseidón se fue de rositas. Seguro que podemos sacar similitudes con situaciones reales de la actualidad...

NO SEAS COMO ATENEA, NI MUCHO MENOS COMO POSEIDÓN.





MITOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es siempre con penetración

Hay muchos tipos de violencia sexual. El acoso callejero, tocar partes íntimas sin consentimiento, grabar o compartir fotos o videos con contenido sexual sin consentimiento, el ciberacoso sexual, el grooming... estas acciones son delitos que acarrearán importantes consecuencias jurídicas, penales, sociales y, según las estadísticas, van en aumento. Según datos del Instituto de las Mujeres en su informe 'Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales'¹², el 80% de las mujeres ha sufrido alguna situación de acoso en las redes sociales. El informe también recoge que dos de cada tres mujeres no han denunciado esta situación. La Agencia Estatal de Protección de Datos, a través del Canal Prioritario, realizó **51 intervenciones de urgencia** para retirar información, imágenes, vídeos o audios que se habían publicado en Internet sin permiso y que mostraban contenido sensible -sexual o violento-. Un amplio porcentaje de esas intervenciones se ha clasificado como **violencia digital contra mujeres y niñas**, aglutinando un 70% de los casos que se denuncian en el Canal prioritario. El término **violencia digital** fue recogido a petición de la AEPD en la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

Esto en los pueblos no pasa

Este grave problema pasa, desgraciadamente, en todos los lugares del mundo¹³, sobre todo en aquellos lugares del mundo donde los derechos de las mujeres no son reconocidos o no está reconocida la igualdad entre mujeres y hombres. Aun así, la violencia sexual muestra, como estamos viendo en estas páginas, una gran complejidad y heterogeneidad, que es una de las causas de las muchas limitaciones para saber la magnitud real de la problemática. Por eso se habla de la **cifra negra de la violencia sexual**¹⁴. Lo que es cierto es que hay un aumento muy significativo y preocupante del número de denuncias en España (también en nuestra provincia) y aunque eso no tenga que significar que se produzcan más agresiones sexuales (realmente no se sabe), como decimos, sí que se producen más denuncias. Por lo tanto, se constata la existencia de este problema; motivo más que suficiente para intervenir sobre él.

El motivo de la violencia sexual es la búsqueda de placer

La motivación de quienes perpetran estos delitos es el dominio y control sobre la víctima. El placer no es un instinto incontrolable ni, por supuesto, una justificación de tan terrible acto.

Los hombres no pueden contener su deseo sexual

Esta afirmación¹⁵ es otro estereotipo asignado al género masculino que define la masculinidad en términos de 'si eres hombre tienes que estar siempre deseando mantener relaciones sexuales', 'debes iniciar el ritual de la seducción', 'debes demostrar tu masculinidad a toda costa'. Sin embargo, a las mujeres no se les han permitido expresar deseo o iniciativa sexual por ser

12 <https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/noticias/2022/MAYO/acosorrss.htm>

13 <https://geoviolenciasexual.com/3-radiografia-de-la-violencia-sexual-las-cifras/#:~:text=Los%20casos%20con%20responsables%20m%C3%BAltiples,sido%20del%2054%2C4%25>.

14 https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/Analisis-empirico-integrado-y-estimacion-cuantitativa-de-los-comportamientos-sexuales-violentos-no-consentidos-en-Espana_126210120.pdf

15 El 19,7% de las personas entrevistadas en el "Estudio sobre percepción social de la violencia sexual" cree que este es uno de los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres.

inapropiado. La realidad es que cada persona vive la sexualidad de modo diferente, pero, por supuesto, tanto hombres como mujeres pueden controlar el deseo y la excitación sexual. Si los hombres no pudieran, estaríamos diciendo que están a merced de instintos primarios que comprometerían su competencia y capacidades ¿no?

El violador es un enfermo

Este es otro mito muy común^{16y17} que pretende quitar responsabilidad a los agresores. De hecho, es un recurso muy utilizado por los abogados defensores en los juicios. La comunidad médica lo ha desmentido en numerosas ocasiones; solamente el cinco por ciento de los maltratadores tienen una enfermedad mental. Por otra parte, si nos ceñimos a agresiones sexuales, la cifra aún baja más, ya que hablamos de solamente un uno por ciento de personas que violan en grupo o individualmente y sufren una patología mental. Este mito, ya de paso, sirve para criminalizar a las personas que sufren algún tipo de enfermedad mental o discapacidad, lo que es perverso, ya que por su situación de vulnerabilidad esta población suele ser a menudo **víctima de la violencia**, tanto hombres como mujeres, y no al revés.

Las mujeres con discapacidad no sufren violaciones

Las mujeres con discapacidad intelectual están en una situación especialmente vulnerable en cuanto a las agresiones sexuales. En estos casos las mujeres sufren mucha indefensión y ocultación de la problemática. Jurídicamente la falta de consentimiento puede darse cuando una persona se aprovecha de la situación de discapacidad intelectual de otra.

La mayor parte de las violaciones ocurren entre personas que no se conocen por el método del asalto

Nada que ver. Según la Macroencuesta de la Mujer del 2019, en el caso de los **agresores**, en el conjunto de agresiones sexuales (desde violación a tocamiento);

- El **21,6%** de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja refiere que el **agresor** fue un **familiar** hombre.
- El **49,0%** un **amigo o conocido** hombre.
- El **39,1%** dice que el agresor fue un **hombre desconocido**.

Las violaciones se producen en lugares de ocio nocturno y descampados

El **lugar** donde se cometen las agresiones sexuales;

- El 44,2% de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja dicen que la agresión sucedió en una **casa** (18,5% en su propia casa, 20,1% en casa de la persona agresora, 9,7% en la casa de otra persona).
- El 17,8% en **bares o discotecas**.
- El 32% dicen que sucedió en **zonas abiertas como calles o parques**.

16 <https://www.redaccionmedica.com/secciones/psiquiatria/psiquiatria-rebate-al-cis-el-agresor-sexual-no-es-un-enfermo-mental--9528>

17 El "Estudio sobre percepción social de la violencia sexual" desprende que este motivo es citado por el 34,1% de las personas entrevistadas (p.110)

A pesar de que las violencias sexuales más graves se producen en el espacio privado y son cometidas por conocidos, las investigaciones revelan que las mujeres se encuentran más inseguras en el espacio público¹⁸ (contextos de ocio, en la calle, en actos públicos...). Este miedo aprendido durante la socialización a través de mensajes como 'no bebas', 'no vayas provocativa', 'no vayas sola', limita y condiciona la libertad y la autonomía de las mujeres, sin necesidad de que las mujeres sufran ningún tipo de violencia y supone un recorte de sus derechos en tanto a que, por una cuestión de autoprotección, las mujeres sufren restricciones de acceso al espacio público.

El alcohol y las drogas fueron la casusa de la violación

Que una mujer consuma alcohol no es señal de invitación ni consentimiento para la actividad sexual. El consumo de alcohol y drogas NO provocan o facilitan las agresiones sexuales. En realidad, los consumos detonan conductas machistas pre-existentes en los individuos que las cometen. El alcohol no puede ser excusa para justificar el comportamiento de los agresores ni para culpabilizar a la víctima de su propia agresión.

La prostitución es voluntaria

El negocio de la prostitución se nutre de un elevado número de mujeres a las que se les obliga a ejercerla, bien a través de sus propios familiares o bien a través de la trata con fines de explotación sexual. Esto es violencia sexual y violencia de género y así se refleja en distinta normativa existente. En Castilla y León esto se recoge en la Ley 13/2010 contra la Violencia de Género, artículo 2. Según el UNODC (2018), el 72% del total de víctimas de trata de seres humanos pertenecen al sexo femenino. De la totalidad de mujeres víctimas de trata, el 83% lo son con fines de explotación sexual. Esto arroja un cálculo de 23,9 millones de mujeres y niñas en trata sexual en el mundo.

Iba muy provocativa

Ni la forma de vestir ni de comportarse son invitaciones para la actividad sexual. Las violaciones a mujeres se producen desde muchísimo antes de que se inventara la minifalda. De hecho, se producen también en países en los que, por cultura, las mujeres deben llevar casi todo su cuerpo tapado. La forma de vestir es un ejercicio de libertad no de provocación.

Sólo las mujeres jóvenes y atractivas pueden sufrir violencia sexual...

Las agresiones sexuales se producen en mujeres de todo tipo y condición; desde niñas a mujeres mayores. Las mujeres racializadas o con algún tipo de discapacidad son más vulnerables a sufrir violencia sexual.

La infancia es otro colectivo gravemente afectado. La mitad de la violencia sexual registrada tiene víctimas menores. Del total de victimizaciones (16.986), 8.317 son sobre menores (de ambos sexos). Eso supone un 49% de victimizaciones. Las victimizaciones de niñas (0-17 años) son el 83%, frente al 17% las de niños¹⁹. Según el último informe de Save The Children 'Por una justicia a la altura de la infancia. Análisis de sentencias sobre abusos sexuales a niños y niñas en España', 8 de cada 10 casos de abusos sexuales contra la infancia el agresor es una persona del entorno familiar o conocida del niño o niña, y el 96% de los abusadores no tiene antecedentes penales relacionados con violencia sexual.

¹⁸ "Encuesta sobre la percepción social de la violencia sexual" se desprende que una de las creencias de las personas encuestadas sobre los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia el lugar más mencionado es "las fiestas y los festivales", el 71,9%. En segundo lugar, están los "espacios públicos", el 44,3%.

¹⁹ <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2021/Informe-delitos-contra-la-libertad-e-indemnidad-sexual-2021.pdf>

Iba sola por ese lugar

Las mujeres asumimos riesgos en las actividades más cotidianas que realizamos en soledad, como ir a correr, caminar por el campo, volver del trabajo o de fiesta por la noche... asumir riesgos nunca responsabiliza a la víctima de estos actos. Evitar lugares, horas o actividades,... es injusto para las mujeres y además no evita sufrir violencia sexual. Responsable es quien agrede y viola.

Esa chica es un poco... ha tenido muchos rollos

La cultura patriarcal desaprueba y penaliza que las mujeres expresen su sexualidad libremente. Todo lo contrario que a los hombres, a los que la socialización sexista les indica que es un rasgo muy positivo tener muchas experiencias sexuales y muchas parejas. Que una mujer tenga mucha experiencia sexual y de pareja NO indica consentimiento ni invitación.

Si es tu novio no es violación

Dentro de las relaciones de pareja también es necesario el consentimiento. Tener una relación estable NO significa que ya no se tenga que tener en cuenta este acuerdo y, con él, el deseo y el disfrute de ambas partes y el respeto hacia la otra persona.

Si no te defiendes no es agresión

Sufrir una agresión sexual es un hecho tan traumático, que es posible que quien la sufre quede `congelada`, sin capacidad para reaccionar ante el terror que provoca esa situación. Es lo que en psicología se conoce como inmovilidad tónica o disociación. Esta inmovilidad es involuntaria y, por supuesto, no indica consentimiento. Por otro lado, el mundo entiende que, ante un atraco, la víctima `ceda` a las peticiones del ladrón y le dé el dinero a fin de evitar un mal mayor, esto tiene que ver con el instinto de conservación en las situaciones en las que se interpreta que la vida corre peligro. Sin embargo, en los casos de violación se exige a la víctima actos heroicos que demuestren que se opuso. Dependiendo de la situación, del agresor y de cómo sea la víctima se puede reaccionar de muchas formas.

No es para tanto, es una tontería entre gente joven

Sufrir un episodio de violencia sexual es una de las experiencias más devastadoras y traumáticas por la que una persona puede pasar. Acarrea importantes secuelas físicas, psíquicas y emocionales en quien lo sufre. Su impacto dependerá de las circunstancias y de la violencia ejercida, siendo mayor cuanto más cercana es la persona agresora o si se produjo mucha violencia. También el trato dado a la víctima a raíz del suceso puede aumentar el daño (victimización secundaria), como la falta de apoyo, el escepticismo ante el suceso, o hacer responsable a la víctima de lo que pasó. Es fundamental, tanto el apoyo y acompañamiento de la red cercana a la víctima, como la adecuada intervención profesional para poder superar este acontecimiento.

Por otro lado, cometer un acto de violencia sexual no es ninguna tontería. ES UN DELITO GRAVE que conlleva repercusiones sociales (inseguridad, injusticia, repercusiones económicas, retrocesos sociales...), acarrea importantes problemas y condicionamientos a las víctimas, pero también a quien comete estos reprobables actos, especialmente en el caso de la gente joven. Además de cárcel, el agresor pasa a formar parte del Registro de Agresores Sexuales lo que limita el acceso a ciertos empleos lo que compromete su futuro, tanto personal como laboral y profesional.

La educación afectivo sexual aumenta las posibilidades de ser lesbiana, bisexual, transexual... y favorece la promiscuidad

Todo lo contrario; lo que aumenta son las posibilidades de NO ejercer LGTBIfobia y posibilita que nuestra juventud viva su vida afectiva y sexual de forma plena, constructiva, y responsable, lo que repercutirá en la calidad de sus experiencias y relaciones en el futuro. Minimiza el impacto negativo que la sexualización de la sociedad y la pornografía tiene sobre la juventud. La infancia y juventud tienen derecho a recibir información sobre educación afectivo sexual.

La pornografía es un entretenimiento sin más

La pornografía es la ciencia ficción de las relaciones sexuales puesto que reproduce una sexualidad muy alejada de la realidad. Pero es que, además, las prácticas que difunde son violencia contra las mujeres. Lo que sí es real son las importantes secuelas que deja en las actrices y actores. También es real la grave dependencia que puede crear en las personas que la consumen. Perjudica gravemente la salud sexual y psicológica al no cumplirse las expectativas que inculcan las películas. La pornografía también cosifica a mujeres y hombres y representa ideales de belleza imposibles de alcanzar. Además, es un negocio vinculado a actividades ilícitas como la trata, la prostitución, y el consumo de drogas²⁰.

Los agresores sexuales son los únicos que pueden acabar con el problema

Y TÚ!

La violencia sexual es violencia de género. Su causa hunde sus raíces en la socialización desigual sexista que recibimos desde la infancia a través de la cultura y de todos los agentes sociales (familia, escuela, grupos de iguales, colectivos o asociaciones, medios de comunicación,...), por lo tanto no sólo se debe explicar esta problemática en términos de "una problemática que sucede entre dos personas"; todas las personas pueden, y tienen la responsabilidad, de luchar contra este grave problema, empezando por adquirir conciencia del mismo. Este posicionamiento se trasladará desde el ámbito más personal a otros contextos, como es el social (con la gente con la que te relacionas) y profesional (lo que se llama perspectiva de género). Si te posicionas en contra de la violencia de género y estás comprometido con la igualdad **estarás luchando contra la violencia sexual.**

QUE NO TE LOS CUELEN...¡¡IDENTIFICA LOS MITOS Y DESTIERRÁLOS!!



²⁰ Campaña "No es Sexo no es Gratis". <https://www.youtube.com/watch?v=E86LVjtnbjQ>

EXPOSICIÓN: 'DESTIERRA LOS MITOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL'

Como hemos visto, resulta fundamental para un adecuado entendimiento del problema, desensamblar los estereotipos, tabúes y mitos que generan informaciones erróneas y provocan confusión, dificultando así combatir y erradicar la violencia sexual. Deconstruir este imaginario colectivo es el primer paso para la toma de conciencia y para obtener un posicionamiento claro que guíe nuestra actitud y comportamiento hacia conductas prosociales, igualitarias e implicadas en la lucha contra la violencia de género. Con el objetivo de promover la lucha contra la violencia sexual en nuestra provincia, la Diputación de Segovia ha organizado una exposición donde se han recopilado los prejuicios y mitos existentes más comunes. Esta exposición pretende destruir estas falsas creencias para que podamos identificar la verdadera dimensión del problema. Los mitos expuestos están basados en casos reales que han tenido lugar en nuestra provincia, que han sido atendidos y conocidos durante la práctica profesional de distintos agentes sociales a lo largo del tiempo. Los contraargumentos técnicos y científicos que desmontan cada mito han sido extraídos de investigaciones, divulgaciones científicas y encuestas de población publicadas en los últimos años. Esta exposición podrá ser cedida, con fines educativos, a las organizaciones que lo soliciten a la Diputación de Segovia.

El objetivo es compartir, entre las instituciones y agentes sociales, las herramientas de las que se dispone para facilitar la erradicación de las violencias sexuales en la provincia y mejorar el cierre de filas en torno al tema y promover la mejora de la implicación y la cooperación interinstitucional.

Al final de este documento podrás encontrar los relatos completos de la exposición y algunas claves para guiar la reflexión y el debate en el aula.

Queremos expresar agradecimiento a todas aquellas personas que han aportado su relato para contribuir a luchar con la violencia sexual y a los/las profesionales que han participado en dar forma a este proyecto a través de esta exposición.

QUÉ HACER EN CASO DE SUFRIR UNA AGRESIÓN SEXUAL

Lamentablemente no hay un procedimiento de cuál es la mejor forma de actuar ante una agresión sexual pero la máxima es SOBREVIVIR.

- En cuanto puedas ve a un lugar seguro. Recuerda que las farmacias cuentan actualmente con protocolos de atención a mujeres en caso de agresiones sexuales y violencia de género.
- Contacta con tu gente de confianza para que te acompañen en el proceso.
- No cambies nada de tu cuerpo; no te cambies de ropa, no te duches o enjuagues la boca. Si ya lo has hecho no pasa nada, informa de ello en el hospital o a la Guardia Civil.
- Las primeras horas después de sufrir violencia sexual son muy importantes para proteger tu salud (exámenes ginecológicos y pruebas para descartar infecciones de transmisión sexual, embarazos,...) y para la denuncia. Puedes solicitar hacer la denuncia en el mismo hospital y tienes derecho a que te den la copia.
- La Junta de Castilla y León proporciona asesoramiento jurídico (asistencia letrada, defensa y representación gratuita) y psicológico (atención inmediata y de urgencia, después de la agresión y tratamiento, a largo plazo, para la superación) a las víctimas. Se activa en la misma sede policial en el momento de denunciar la agresión, en los Juzgados de guardia, en los Centros Agrupados de Acción Social CEAAS, o directamente en la Sección Mujer de

la Junta de Castilla y León en Segovia (teléfonos 012 o 921 46 19 82). No es requisito formalizar denuncia para recibir este recurso.

- Consulta con personal experto que te ayude a superar este acontecimiento.
- Es importante que sepas que, si eres extranjera y no tienes tarjeta sanitaria, también serás atendida.

SI LA AGRESIÓN NO ES RECIENTE...

Y crees que necesitas ayuda por lo que te pasó, da igual cuando sucediera... ¡PÍDELA!

A veces, cuando ocurren los hechos, no se está preparada para contarlo (por confusión, vergüenza, desconfianza, miedo...). Si ahora lo estás, es hora de hablarlo con profesionales que te puedan ayudar. Estos delitos sólo se persiguen si hay denuncia.

QUÉ HACER SI CONOCES A ALGUIEN QUE HAYA SUFRIDO UNA AGRESIÓN SEXUAL

Puede darse el caso de que esta persona sea tu amiga, de tu familia, compañera de trabajo o que no la conozcas de nada. También puede que el suceso sea reciente o no. En cualquier caso, es importante que sepas que:

- Tu testimonio es muy importante; lo que sabes, lo que has visto,...
- Si el suceso ha tenido lugar en un espacio de ocio, ponlo en conocimiento del personal del establecimiento. También puedes llamar a los contactos de emergencias (mira la página siguiente)
- Por supuesto, **NO TE PONGAS EN RIESGO**.
- Puede que la víctima no quiera denunciar: **RESPÉTALO**. Sufrir una agresión sexual es una experiencia muy traumática que a veces es necesario procesar. La decisión es de la víctima y tu papel es el de comprender, acompañar y apoyar. No te frustres ni abandones, el apoyo y acompañamiento es muy importante para la víctima.
- Es importante que sepas también que, en el caso de la violencia de género, es obligación de toda la ciudadanía (personas o instituciones) denunciar cuando se es testigo, o se tiene conocimiento de un caso de violencia de género, ya que es un delito público.
- No juzgues ni culpabilices a la víctima. **RECUERDA** la única culpable es la persona que agrede.

TELÉFONOS Y RECURSOS DE INTERÉS

016: ha ampliado su atención a las víctimas de violencia sexual y ofrece información, asesoramiento jurídico y atención psicosocial inmediata a las víctimas de todas las formas de violencia contra la mujer las 24 horas del día y en 53 idiomas diferentes.

También está el mail **016-online@igualdad.gob.es** en 16 idiomas y el **Whatsapp** a través del número **600000016**.

112: Teléfono de emergencias.

062: Teléfono de emergencias de la Guardia Civil.

012: Servicio de Atención a la Ciudadanía de la Junta de Castilla y León. Información de recursos de asesoramiento y atención jurídica, psicológica o de otra índole. También en la Sección Mujer de la Junta de Castilla y León-921 46 19 82.

APP ALERTCOPS: aplicación móvil que facilita la comunicación de los ciudadanos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para alertar sobre una situación delictiva. Envía señal de geolocalización a policía ante una emergencia.

Farmacias: Las farmacias disponen de protocolos de actuación ante casos de violencia de género y agresiones sexuales.

983 350 023: ADAVASYMT: Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos. Asistencia integral (psicológica, social y jurídica). Principalmente Valladolid, Segovia y Palencia. adavasymtvalladolid@gmail.com.

900202010- Fundación ANAR. **(Menores)**.

Canal prioritario: para solicitar la retirada de vídeos e imágenes publicadas sin consentimiento.

<https://www.aepd.es/canalprioritario/>

- **900 293 183**

- **900 293 621 (menores de edad)** servicio gratuito que ofrece la AEPD para solicitar la retirada urgente de Internet de informaciones sensibles que permiten identificar a personas, generalmente contenidos audiovisuales (incluyendo su voz y/o imagen física) de carácter sexual o violento, difundidos sin su consentimiento y que, en situaciones de excepcional gravedad, pueden perjudicarlas y poner en riesgo su integridad física o psíquica.

Centros Agrupados de Acción Social (CEAAS), de la Diputación de Segovia:

- Cantalejo: 921 52 06 69
- Cuéllar: 921 14 20 13
- Prádena: 921 50 71 35
- San Ildefonso: 921 47 06 54

TÚ PUEDES HACER MUCHO POR ACABAR CON LA VIOLENCIA SEXUAL



Sí, sí... tú, que trabajas en un ayuntamiento. Da igual si eres personal técnico o político... TÚ puedes hacer mucho en la lucha a favor de la Igualdad y en contra de todo tipo de violencias hacia las mujeres. Los **ayuntamientos** sois un elemento clave porque ejercéis una gran influencia sobre la ciudadanía... sois su acceso directo, por lo que también sois un potente agente social en la transmisión de valores a vecinas y vecinos. ¿Lo habáis pensado? También sois AGENTES DE IGUALDAD. Además, ya sabéis que es LEY. Los Ayuntamientos tienen una responsabilidad directa derivada de lo dispuesto en el artículo 25.2 letra o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **Reguladora de las Bases de Régimen Local**, pero ¡¡no estáis solos en esto!! la Diputación de Segovia debe prestar la cooperación necesaria en el fomento de ese desarrollo social en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.1 de dicha Ley. ¡Y AHÍ ESTAREMOS!

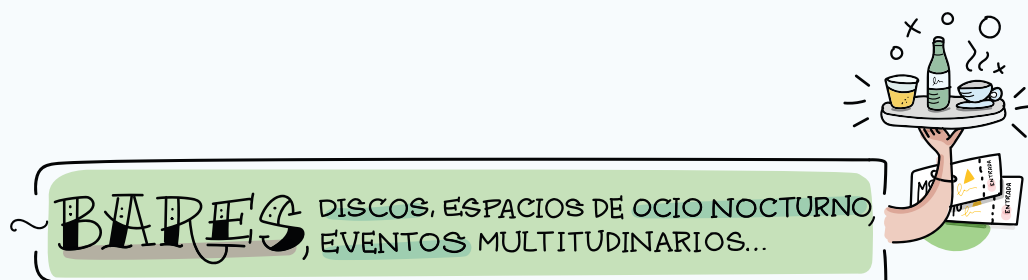
¿Cómo podéis hacerlo? Es mucho más fácil de lo que parece, lee, lee...

- Para poder enfrentarse al enemigo de la desigualdad y de la violencia es fundamental CONOCERLO; promueve la formación de igualdad y violencia de género entre profesionales y personal político del ayuntamiento.
- Los planes de igualdad internos son una herramienta valiosísima para lograr lo anterior y para que vuestra corporación esté libre de desigualdades ocultas al ojo humano, pero que están ahí. Es lo que facilita que las políticas públicas que impulsáis garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y colateralmente estéis luchando contra la violencia de género. Transversaliza la Igualdad en tu pueblo.
- ¡Imprescindible el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo en tu institución!
- ¡Únios a la conmemoración de los días clave, 6F, 8M, 23S, 15O, 25N! con la elaboración de declaraciones institucionales, programación de actividades, recordatorios en redes. Visibilizar vuestro compromiso inspira igualdad en la ciudadanía.
- Anímaos a lanzar campañas de información, sensibilización, prevención. Los mensajes que salen del ayuntamiento tienen un gran calado en la vecindad.
- Cread Puntos Violeta en la Biblioteca Municipal.
- Organizad cursos de defensa personal para las mujeres, son una buena estrategia de empoderamiento para superar el miedo al espacio público.
- Mostrad vuestro rechazo a los agresores y a todo tipo de acto de violencia de género o sexista. Usa los espacios municipales para expresarlo.
- Promoved los actos de rechazo institucional en contra de estos hechos. Extended la convocatoria a todo personal de la corporación.
- Publicad notas de prensa, pronunciamientos o difunde mensajes en los distintos canales corporativos.

- Identificad vuestro municipio con señales o identificaciones a favor de la igualdad y en contra de la violencia de género o agresiones sexistas.
- Estableced puntos de información de interés, en materia de igualdad y violencia de género, en espacios municipales.
- Promoved que los movimientos sociales se integren en estas programaciones. ¡¡EN EQUIPO SOMOS MÁS FUERTES!!
- Mantened una estrecha colaboración y coordinación con los distintos agentes sociales que abordan estas problemáticas; CEAAS, Guardia Civil, Policía Local, Seguridad Privada, Grupos de Acción Local, el cole y el insti...
- En fiestas visibilizad el rechazo a la violencia sexual en pregones.
- Dad prioridad a la programación (fiestas, semanas culturales,...) de actuaciones y espectáculos que no promuevan actitudes o contenidos machistas, sexistas o discriminatorios. La cultura también contribuye a la perpetuación y consentimiento de estos problemas sociales. Y, TODO LO CONTRARIO, puede ser un magnífico recurso para educar en igualdad a la vez que nos divertimos y promovemos la cultura.
- Tened presente la paridad en la programación cultural y musical. Las programaciones musicales están muy masculinizadas. Los grupos musicales femeninos o con integrantes femeninas ¡EXISTEN!
- Diversificad las opciones de ocio en fiestas para ampliar el rango de participación y promover otras prácticas que no dejen espacio para el consumo de alcohol y drogas.
- Programad actividades mixtas en las que se deje fuera la reproducción de roles estereotipados que se reproducen en fiestas.
- Promoved la colocación de los puntos violetas en las fiestas o grandes eventos espacios donde pueden dirigirse las personas que hayan sufrido agresiones sexistas. Tened en cuenta los itinerarios seguros para volver a casa en estos eventos en coordinación con Guardia Civil y Policía Local.
- Coordinad con el transporte público zonas seguras de bajada de viajeras por la noche.
- Fomentad la creación de protocolos de prevención en intervención de actos sexistas o agresiones sexuales con el tejido hostelero de tu municipio. También se pueden hacer estos protocolos para equipamientos públicos (deportivos, culturales,...).
- Desarrollad una planificación urbanística feminista: eliminación de puntos que generen miedo o inseguridad por las condiciones, falta de iluminación, ..., creación de espacios de usos diversos e inclusivos, mobiliario que visibilice el compromiso por la igualdad,...
- Contemplad en los presupuestos municipales la programación de estos eventos. Es INVERTIR en progreso, sostenibilidad, seguridad, bienestar, en definitiva, en felicidad para todas las personas en vuestro municipio.
- También puedes apoyaros en las Subvenciones destinadas a ello como la del Pacto de Estado y las de Diputación de Segovia...



TÚ PUEDES HACER MUCHO POR ACABAR CON LA VIOLENCIA SEXUAL



Si bien, como ya hemos visto a lo largo de estas páginas, en estos lugares no es donde más se producen las violencias sexuales, sin embargo, eso no significa que sean lugares `libres de violencia sexista', de hecho, las investigaciones revelan que es aquí donde las mujeres sienten más inseguridad. Este `miedo aprendido' limita y condiciona la libertad y la autonomía de las mujeres, lo que supone un recorte de sus derechos a la hora de disfrutar del ocio en condiciones de igualdad. El acoso callejero, los tocamientos aprovechando la multitud, la sombra de la amenaza de la sumisión química, son situaciones que hacen estar a las mujeres en guardia. Estos ejemplos son situaciones en las que los establecimientos se pueden ver envueltos (porque una clienta o un testigo lo ponga en conocimiento del establecimiento, porque sea el personal el que se percate...), pero estos lugares también pueden implicarse activamente en contra de tan lamentables hechos y a favor de que las mujeres disfruten de su ocio sin temor y sin riesgos. Por ejemplo;

- Como siempre, la mejor herramienta para conseguir la sensibilización del personal es a través de la formación. Además, también contribuye a mejorar las competencias profesionales, puesto que muchas conductas sexistas están tan interiorizadas que se transmiten sin darnos cuenta. En este sentido la formación en igualdad además de ayudar a prevenir, detectar e intervenir en situaciones desagradables en los establecimientos, permite una mejor atención a la clientela, también en circunstancias normales.
- Protocolos de prevención e intervención en establecimientos, eventos,... Implementa protocolos de actuación en casos de violencias sexuales en colaboración con Guardia Civil, Policía y los ayuntamientos. Además de proporcionar herramientas de actuación al equipo de profesionales, transmite el mensaje de unidad y tolerancia cero ante estos hechos.
- No cosificar a las mujeres. El diseño de cartelería donde aparecen mujeres hipersexualizadas, permitir el acceso gratuito a las mujeres como forma de atraer clientela masculina, es deshumanizar a las mujeres porque instala en el imaginario social la idea de que son objetos sexuales a disposición de ser utilizadas. Esta idea legitima las violencias contra las mujeres.
- Para nota es no contribuir a fomentar la violencia contra las mujeres a través de la música. La música es una herramienta de transmisión de valores por lo que también educa. Educa para la Igualdad. No cedas espacio a la violencia contra las mujeres en tu establecimiento.
- Un cartel de festival sin grupos con mujeres es un cartel incompleto... programa diversidad.
- Visibilízate. El desarrollo de las acciones mencionadas contribuye a convertir a los establecimientos en espacios seguros y es un valor añadido en tu actividad.
- Los establecimientos también pueden hacer campañas contra el sexismo y la violencia sexual en sus locales. Anímate a poner tu granito de arena.

¡SINTONIZAMOS
IGUALDAD!

TÚ PUEDES HACER MUCHO POR ACABAR CON LA VIOLENCIA SEXUAL



Si no estás en los colectivos anteriores pero... **ATENCIÓN**: tienes familia, hijas e hijos o eres tía o tío, si eres profe, o entrenas a un equipo deportivo, si participas en un grupo de baile, si te gusta el senderismo, la ecología, la música o viajar... en definitiva, SI TIENES CONTACTO CON OTRAS PERSONAS porque vives en este lugar llamado MUNDO puedes hacer muchas cosas para conseguir comunidades más justas, tolerantes y libres de violencias donde las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad y, por lo tanto, donde puedan desarrollar todo su potencial (lo que nos beneficia a todas/os los/las terrícolas). Anímate a poner tu granito de arena en hacer un MUNDO MEJOR:

Todas las personas tenemos la responsabilidad de no perpetuar las injusticias sociales, contribuyendo así a visibilizarlas, denunciarlas y erradicarlas.

También tenemos la capacidad de influir en nuestro entorno, como agentes activos en nuestros contextos habituales. Esta postura, aparentemente individual, tiene el potencial de generar una gran repercusión social, ya que las personas somos, sin quererlo, modelos e inspiración para otras personas. Si los referentes son positivos, provocarán una `onda expansiva de igualdad´ o círculo virtuoso. Si los referentes son negativos, también expandirá los malos ejemplos, pudiendo crear círculos viciosos. La igualdad empieza en cada persona, en su realidad inmediata y en su día a día, con la práctica de acciones cotidianas que están al alcance de todo el mundo. Aquí tienes unos ejemplos:



- Implícate y visibilízate en contra de todo tipo de violencias machistas.
- Infórmate y fórmate. Esto contribuye al desarrollo personal y a neutralizar bulos y fakes.
- Si tienes menores a tu cargo; eres profe, o educador de tiempo libre, monitor/a de lo que sea o tienes hijas, hijos, sobrinas o sobrinos,... educa desde el enfoque coeducativo. No te olvides de abordar la educación afectivo sexual. Actualmente la infancia y juventud se educa bajo los parámetros de los mitos del amor romántico (que se relacionan con la violencia de género) y resuelven sus dudas sobre estos temas en internet y a través de la pornografía. Esta información es machista y violenta, lo que puede condicionar sus relaciones afectivas inmediatas y futuras. Tenemos que ser capaces de motivar a nuestra juventud en la búsqueda de las relaciones de `buentrato´ que son aquellas en las que predomina el amor, compañerismo, ternura, pasión, respeto, cuidado, comunicación, apoyo...

La infancia y juventud tienen derecho a recibir información sobre educación afectivo sexual. Esto aún cuenta con muchas resistencias debido a los bulos y mitos que señalan erróneamente que esta información tan necesaria provoca el aumento de las posibilidades de ser lesbiana, bisexual, homosexual, transexual... o que favorece la promiscuidad. Todo lo contrario; previene la LGTBIfobia y posibilita que nuestra juventud viva su vida afectiva y sexual de forma plena, constructiva, y responsable, lo que repercutirá en la calidad de sus experiencias y relaciones en el futuro.

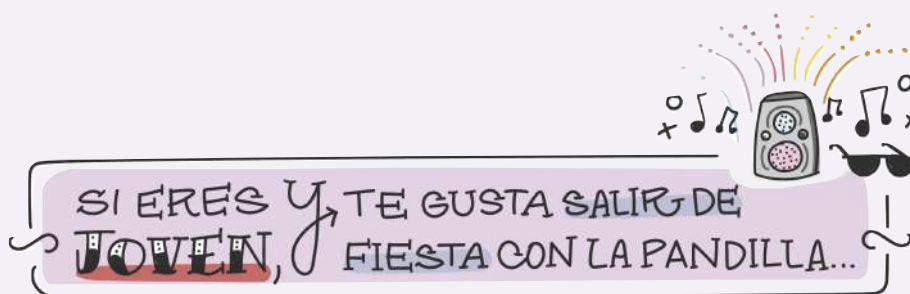
- Ponte al día de las nuevas tecnologías y redes de comunicación. Es el lenguaje de nuestra juventud. Enséñales a ser personas críticas y utilizar estos recursos de forma adecuada.
- Ser verdaderos modelos de respeto, comunicación, asertividad y cuidado es la mejor forma de enseñar.
- Actualmente hay un trabajo muy avanzado en cuanto al empoderamiento de las mujeres y también en el reconocimiento de la igualdad de sus derechos. El trabajo con niños, jóvenes y hombres adultos en general va siendo más lento. Es necesario redefinir los modelos de masculinidad desde los cuales se educa a los hombres para que estos sean más plenos y satisfactorios para ellos, a la vez que se transforma la convivencia con las mujeres y su entorno.

Tenemos que promover las masculinidades no sexistas, respetuosas con las diferencias y cuidadoras.

- Facilita la comprensión del problema a las personas que lo niegan o le quitan importancia.
- No seas cómplice de comentarios y chistes machistas reenviando vídeos, memes...
- Sé consciente de tu potencial como referente de otras personas.

INSPIRAMOS  
IGUALDAD

TÚ PUEDES HACER MUCHO POR ACABAR CON LA VIOLENCIA SEXUAL

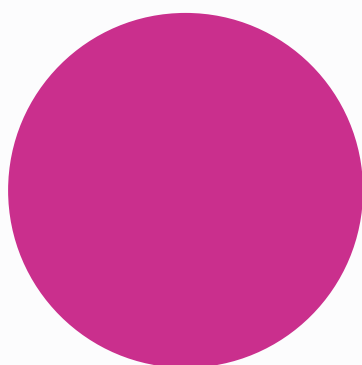


SI ERES JOVEN Y TE GUSTA SALIR DE FIESTA CON LA PANDILLA

Puedes hacer mucho para contribuir a conseguir una provincia donde el ocio, la diversión, el disfrute y la seguridad estén garantizados. **Contamos contigo para erradicar la violencia sexual.** Es mucho más fácil de lo que parece, solo hay que ponerse en 'plan igualdad'.

- No participes en chistes sobre agresiones sexuales o sus distintas manifestaciones, no reenvíes memes, vídeos, por whatsapp o en redes sociales... no seas cómplice en promover esas conductas.
- No piropes por la calle. No son cumplidos, generan indefensión, inseguridad y miedo en quien lo recibe, y si no... mira esto; ¿te ha pasado?
<https://www.youtube.com/watch?v=o41Z72P3eqQ>
- Si eres chico, pregunta a tus amigas qué cosas hacen cuando vuelven a casa de fiesta solas, o cuando hacen deporte solas, o cómo se sienten cuando entran en un lugar donde sólo hay hombres. ¡Ponte en su lugar!
- Si tienes un amigo que se está pasando de la raya: házselo saber ¡HABLA CON ÉL!
- Con tus amigas vigila sus copas y cómo 'entran' al ligoteo algunos. La buena pandilla tiene una red de cuidados.
- El alcohol, la ropa, el lugar... no son los motivos de las violaciones. La responsabilidad es siempre de quien AGREDE, ABUSA, VIOLA, por lo tanto;
- No culpabilices a las víctimas.
- Ten una postura crítica, infórmate, no te creas mitos, bulos y no los difundas. Eso también te hace cómplice.
- Si ves una agresión a una chica no dudes en informar a la persona responsable del local o a la misma Policía. No lo dejes pasar.

CAUSAS DE LA VIOLACIÓN



- El alcohol
- Tu ropa
- Las fiestas
- Las calles solitarias
- Los violadores

Visto en internet

¿TE MOLA ALGUIEN?

ES HORA DE PENSAR EN EL CONSENTIMIENTO SEXUAL

¿Tienes pareja, o simplemente te sientes atraída/o por alguien?... siempre es buen momento para reflexionar sobre el consentimiento sexual.

Consentimiento significa estar activamente de acuerdo con realizar actividades de índole sexual con una persona. El consentimiento le indica a la otra persona que **DESEAMOS** tener relaciones sexuales y se puede expresar de muchas maneras, verbales y no verbales. Para saber si una persona expresa su consentimiento sexual, es necesario establecer una comunicación sin coacción, y una escucha activa anteponiendo el respeto de la otra persona a nuestros deseos.

Si alguien se encuentra bajo los efectos del alcohol y las drogas **NO** puede expresar consentimiento. Tampoco si es menor de edad. El consentimiento puede ser **REVERSIBLE**. Dentro de la misma relación íntima se pueden consentir unas cosas sí y otras no.

EL CONSENTIMIENTO ES DESEADO, CONSCIENTE, REVERSIBLE, LIBRE, AFIRMATIVO, SATISFACTORIO PARA AMBAS PERSONAS.

**LA AUSENCIA DE CONSENTIMIENTO
ES VIOLENCIA SEXUAL**

ES UN DELITO

EN EL ARTE DEL LIGOTEO... OBSERVA, ESCUCHA, PIENSA Y ACTÚA!

- NO es una respuesta completa que no requiere aclaración.
- Insistir es pasar del NO y de los deseos y derechos de la otra persona. Lo de que 'él que la sigue la consigue' es otro MITO.
- La pornografía es la ciencia ficción de las relaciones sexuales. Las prácticas que difunden son violencia contra las mujeres. Cosifica a hombres y a mujeres y muestra ideales de belleza imposibles de alcanzar. Lo que sí son reales son las importantes secuelas que deja en las actrices y actores. Además, es un negocio vinculado a actividades ilícitas como la prostitución y el consumo de drogas. También es real la grave dependencia que crea en las personas que la consumen. PASANDO DE LA PORNOGRAFÍA²¹.
- La ropa, bailar, el maquillaje no indica consentimiento. Es sólo eso.
- El consentimiento ES reversible, si se cambia de opinión pasa a ser NO.

21 Campaña "No es Sexo, No es Gratis". <https://www.youtube.com/watch?v=E86LVjtnbjQ&t=5s>

- El consentimiento tiene EDAD; si tiene menos de 16 años, es decir: **menores de 16 años no pueden consentir tener relaciones sexuales** y, si pasa, es un delito de agresión sexual.
- También puede pasar que se dé el consentimiento para unas cosas (besos y caricias) y no para otras (acto sexual).
- Hay veces que puede resultar violento el rechazo. Hay muchas formas de decir NO igual de válidas:

Estoy con mis amigas...

Pues, tengo pareja...

Pues va a ser que estoy muy ocupada...

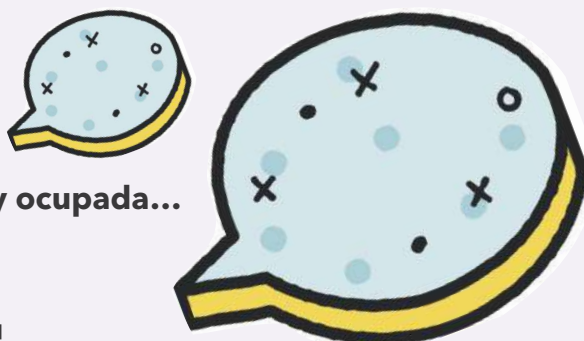
Ya si eso... en otra vida...

Estoy viendo el concierto...

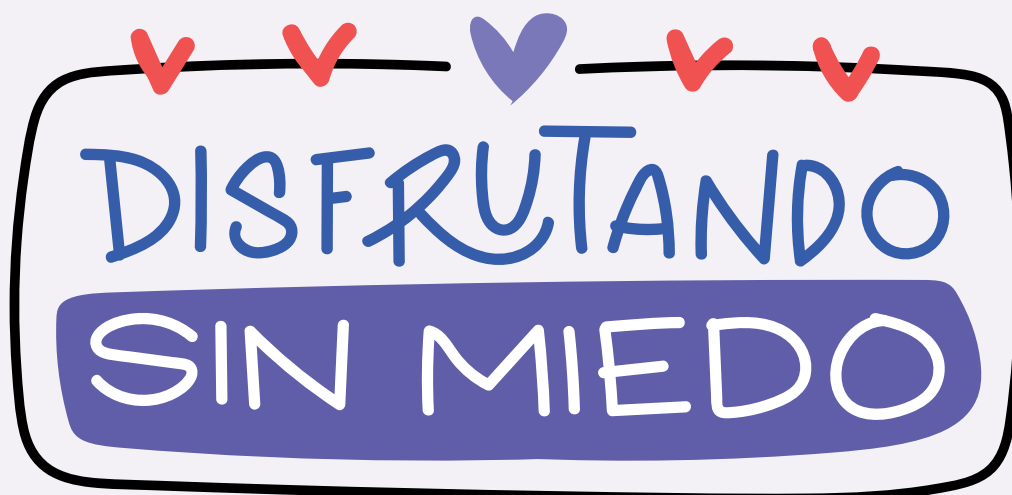
Uy, me tengo que ir. ¡Adiós!

Eres majo pero no quiero líos

También se puede decir NO sin hablar... Si mira para otro lado, es el lugar por el que hay que irse. Si se cambia de lugar, es otro dato.



- Si tu situación es de superioridad por edad, por algún tipo circunstancia (laboral, docente...), por popularidad, etc... el consentimiento puede estar viciado, o lo que es lo mismo, es aprovecharse de la situación.
- Si estás de fiesta y hay alcohol de por medio no es buen momento para saber si hay consentimiento o no, mejor a otra cosa y ¡¡que siga la fiesta!! (lo mismo vale si está dormida).
- OJO a estos comportamientos; celos, chantajes, control, aislamiento, amenazas,... son indicadores de **MALTRATO**.
- La ausencia de consentimiento es un DELITO que acarrea consecuencias.



SI HAS OBTENIDO UN SÍ COMO UN CASTILLO ENTONCES ¡PASAMOS A LA ACCIÓN!

TIPS PARA EL LIGOTEO QUE MOLA

- Sí es Sí... y lleva implícito el **deseo** por ambas partes, ¡que es lo que mola! El placer también está en la mente.
- El diálogo y la preocupación por el bienestar de la otra persona en todo momento es una relación basada en el buen trato.
- El amor de tu vida ¡ERES TÚ! Conócete, quíérete y cuídate. No necesitas que nadie que te diga que molas. ¡Ya lo sabes tú!
- Tu cuerpo es tuyo, es único, maravilloso y merece TODO el respeto. Rechazar lo que nos incomoda es cuidarlo.
- La preocupación por la utilización de métodos de prevención de embarazos y ETS es demostración de AMOR.
- ¡No imites lo que sale en las pelis... es pura ciencia ficción! Lo más disfrutón son las relaciones reales basadas en el cuidado y el deseo de ambas partes.
- Una relación íntima es un momento mágico para ambas partes porque se sienten seguras, libres y supone el disfrute al 100%.
- La pareja ideal es la que te ayuda a CRECER. Juntos estáis guay, pero separados ¡TAMBIÉN! Porque oye, hay más vida además de la pareja y ¡también hay que vivirla! EL AMOR ES MUY GRANDE.
- Respeto, aceptación, cuidados, diálogo, apoyo, autonomía, libertad son señales de `BUEN TRATO´... BÚSCALAS.
- Las parejas que más molan son las que se tratan en IGUALDAD Y `BUEN TRATO´. Cuando las veas ¡¡DALE A ME ENCANTA!!.
- Hazte la prueba del MACHISTÓMETRO. Atrévete a identificar tus machismos ocultos para combatirlos.

<https://igualdad.soria.es/rebeldes/machistometro.php>

¡El arte del ligoteo respetuoso es muuyyyy sexy!

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN 25N 2023

CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

EXPOSICIÓN

“DESTIERRA LOS MITOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL”

Nota: Los mitos expuestos corresponden a casos reales que han tenido lugar en nuestra provincia, que han sido atendidos y conocidos durante la práctica profesional de distintos agentes sociales a lo largo del tiempo. Estos relatos se han adaptado y modificado para el objeto de la exposición y para garantizar la confidencialidad de los casos y los lugares donde se han producido.

Guía pedagógica:

- Se recomienda que el alumnado lea previamente esta guía.
- Se puede leer al alumnado el caso sin el título del mito para que intenten identificar de qué mito se trata.

Preguntas clave que pueden realizarse sobre cada caso:

- ¿Qué otros mitos puedes identificar en cada caso?
- ¿Qué manifestaciones de la existencia de un problema puedes detectar en cada víctima?
- ¿Cuál fue la respuesta del entorno?
- ¿Cómo se podía haber ayudado a las víctimas?
- ¿Qué indicadores servirían para detectar lo que les estaba pasando?
- ¿Quién podría detectarlo?
- ¿Cómo se podría minimizar el impacto de ese trauma?
- ¿Cómo crees que influyen las películas y series en las relaciones de los/las jóvenes?
- ¿Cómo crees que influye la pornografía en chicas y chicos?
- ¿Qué opinas de las aplicaciones para ligar?

Preguntas para la reflexión final y el debate:

- ¿Te ha pasado alguna vez? ¿Qué hiciste? ¿Cuál fue la respuesta de tu red cercana? ¿Cambiarías tu forma de actuar?
- ¿Has sido testigo de un caso así? ¿Qué hiciste? ¿Cuál fue la respuesta de tu red cercana? ¿Cambiarías tu forma de actuar?

DESTIERRA SUS MITOS

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES

¿SABÍAS QUE **TÚ**
PUEDES HACER
MUCHO PARA
ACABAR CON LA
VIOLENCIA SEXUAL?



LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LAS MUJERES ATRACTIVAS SON MAS VULNERABLES A SUFRIR UNA AGRESIÓN SEXUAL.

"Me llamo Carlos. Cuando tenía ocho años un hombre mayor del barrio, engañándome con chuches, me agredió sexualmente. Hoy tengo veinticinco y nada ha vuelto a ser igual; a raíz de esto yo cambié. Tuve muchos problemas de conducta, me metía en líos y consumía drogas. Todo esto me provocó muchos conflictos con mi familia y empecé a fugarme y a no ir a clase. Nunca he tenido una relación que haya salido bien. Siento que no valgo para nada. Nunca me he sentido ayudado; ni por mi familia ni por profesionales. Sólo he recibido castigos."

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 3.500 habitantes**

Destierra el mito

Mujeres de todo tipo de perfiles sufren agresiones sexuales y, en un porcentaje muy alto, también lo hacen las niñas y los niños. Las agresiones sexuales provocan importantes secuelas y traumas muy difíciles de superar. Entender la problemática, recibir apoyo de la red familiar y cercana, y proporcionar una atención e intervención profesional adecuada son claves para superar un suceso tan traumático.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LA MAYOR PARTE DE LAS AGRESIONES SEXUALES LAS COMETEN PERSONAS DESCONOCIDAS

"Me llamo Jimena. A los catorce años no pude más. Se acabó. Y denuncié a mi padre después de años agredíendome sexualmente. Ni mi madre, ni el resto de mi familia me creyeron y, además, me culparon de las consecuencias que esto acarrearía a la familia. A mi padre le pusieron una orden de alejamiento de mí y me llevaron a un Centro. Me separaron de mis hermanos, que es lo que más quiero en el mundo, de mis amigos y de mi ambiente. Me sentí castigada. Después de muchos años no tengo contacto con mi familia y me siento culpable."

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 1.500 habitantes**

Destierra el mito

El mayor porcentaje de agresiones sexuales son cometidos por amigos y conocidos. En el ámbito familiar se produce un importante porcentaje de agresiones, sobre todo en niñas y niños. Estos casos han experimentado un alarmante crecimiento en los últimos años, a pesar de ser una realidad muy oculta. Que el entorno y los distintos equipos profesionales tengan competencias para la detección de estos casos contribuye a minimizar los terribles daños que acarrear.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

EL ALCOHOL Y LAS DROGAS SON LA CAUSA DE LAS VIOLACIONES

“Como cada año, mis amigas y yo fuimos a las fiestas del pueblo de al lado. Allí conocimos a tres chicos muy majos. Estuvimos bailando toda la noche. Bebimos y fumamos algún porro. Pero controlábamos. A mí me gustaba mucho Fede y al final nos enrollamos. Perdí a mis amigas y ya era muy tarde. Fede me dijo que me acercaban a casa con su coche, que les pillaba de camino. En el trayecto, Marcos sugirió parar en su casa a tomar algo antes de dejarme a mí en la mía y de irse todos. Tuve una sensación rara, pero no quería parecer una ‘corta rollos’ y dije que un cubata rápido. Cuando estábamos en la puerta de su casa, Marcos me metió mano y me giré alucinada. En ese momento apareció una patrulla de la Guardia Civil haciendo una ronda. Debía de tener cara de pánico porque pararon inmediatamente a preguntar. Nos interrogaron. La Guardia Civil me contó que uno de ellos dijo que íbamos a tener relaciones sexuales los cuatro y que yo quería. Otro dijo que habían bebido mucho y que no sabían bien lo que estaban haciendo. Era mentira... incluso Fede no bebió porque conducía. No quise poner denuncia porque pensé que no me creerían y tampoco quería que se enteraran mis padres porque sabía que me iban a castigar.”

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 500 habitantes**

Destierra el mito

Que una mujer consuma alcohol no es señal de invitación ni consentimiento para la actividad sexual. El consumo de alcohol y drogas NO provoca o facilita las agresiones sexuales; los consumos detonan conductas machistas preexistentes en los individuos que las cometen. El alcohol no es excusa para justificar el comportamiento de los agresores ni para culpabilizar a la víctima de la agresión sufrida. La causa de las violaciones son los violadores.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD NO SUFREN VIOLACIONES

"Soy Sofía y tengo discapacidad intelectual. Cuando tenía quince años yo quería tener novio, como mis amigas, y me di de alta en una aplicación de ligar. Allí conocí a Jorge. Después de dos meses de novios por internet, por fin quedamos para conocernos. Quedamos y me llevó a dar un paseo en su coche y allí es donde pasó todo... no fue romántico como me lo imaginaba y había visto en las películas. Me sentí muy mal, pero no me atrevía a contarlo por si me castigaban y no me dejaban volver a salir sola. Mis padres se dieron cuenta de que algo me pasaba y cuando conté todo, me explicaron que fue una violación. Me ayudaron a denunciar y me apoyaron. Yo no tuve la culpa".

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 10.000 habitantes**

Destierra el mito

Las mujeres con discapacidad intelectual están en una situación especialmente vulnerable de padecer agresiones sexuales. En estos casos las víctimas sufren mucha indefensión y ocultación de la problemática. Jurídicamente, la falta de consentimiento puede darse cuando una persona se aprovecha de la situación de discapacidad intelectual de otra.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

SI NO TE DEFIENDES NO ES AGRESIÓN

“En mi juventud yo era bastante broncas. Era rebelde. Me metía en líos y, si tenía que pegarme, lo hacía, incluso con chicos. Tenía fama de ‘chunga’. Un día, como de costumbre quedé para hacer botellón en el parque con la pandilla. Ese día estaba Nacho. Me gustaba desde hacía mucho tiempo. Pero éramos muy diferentes. Él era el chico guapo, el popular y, además, sacaba muy buenas notas. Todas las chicas estaban locas por él. ¡¡Y esa tarde me estaba haciendo caso a mí!! En un momento dado me besó... yo no me lo podía creer. Me dijo que le acompañara al banco de al lado para poder hablar más íntimamente. No hablamos. Empezó a besarme y tocarme por debajo de la ropa. Yo le dije que parase. Le dije que no siguiera. Me pidió que no montara un escándalo delante de sus amigos, que lo estaba deseando. Le quise apartar, pero no pude. Me bloqueé. Aún no sé por qué no fui capaz de reaccionar. Me violó. Me sentí mal y me sentí culpable por no haber podido pararlo en el momento o por no haberle montado ‘un pollo’ allí mismo... ¡con lo que soy yo! Después de varios días dándole vueltas entendí que había sido violada, pero decidí no denunciar porque sabía que todo el mundo se pondría de su lado. Nadie me iba a creer porque él era el popular y yo era ‘la chungu’.”

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 2.000 habitantes**

Destierra el mito

Dependiendo de la situación, del agresor (de quién sea) y de las características personales de la propia víctima se pueden producir distintas reacciones. La violación es el único delito que ha requerido, de la víctima, resistencia física para probar la falta de consentimiento.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

SI ES TU NOVIO NO ES VIOLACIÓN

"Mi novio me violaba. Hoy lo sé, pero cuando estábamos juntos no era consciente. Para él era muy importante tener relaciones sexuales como las que veía en las películas. A mí el porno nunca me gustó. Me hacía sentir incómoda. Tampoco me gustaba imitar las posturas, pero no quería defraudarle, aunque continuamente intentaba decirle que con ese sexo yo no disfrutaba. Estaba muy enamorada. Un día que yo no quería tener sexo porque no me encontraba bien, me forzó. Fue violento. Me hizo daño. Lloré y le supliqué que parara... cuando acabó le quitó importancia. Lo volvió a hacer en otras ocasiones. Dejé la relación, pero me costó mucho porque él no entendía que 'el sexo con él no me gustara'. Según él me quería y me deseaba mucho. Hoy sigo sintiendo vergüenza, asco, rabia y enfado (también conmigo misma). Desearía borrar esa parte de mi vida."

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 900 habitantes**

Destierra el mito

Dentro de las relaciones de pareja también es necesario el consentimiento. Tener una relación estable NO significa que ya no se tenga que tener en cuenta este acuerdo y, con él, el deseo y el disfrute de ambas partes y el respeto hacia la otra persona. La pornografía se ha convertido en la nueva educación sexual para menores con el problema que conlleva, ya que normaliza y fomenta actitudes y conductas que denigran, humillan y ejercen violencia contra las mujeres.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LA PROSTITUCIÓN ES VOLUNTARIA

“Cuando llegó a la edad adulta, Felisa tenía una importante agenda de contactos de proxenetas y clientes. Todo el mundo del pueblo sabía a qué se dedicaba. Llevaba ejerciendo la prostitución desde los veinte años. Pero su vida sexual no empezó entonces. Empezó mucho antes... en la infancia. Cuando era pequeña, Felisa era obligada a mantener relaciones sexuales con un amigo de su padre y a los ocho años su padre comenzó a violarla. En cuanto pudo se echó un novio para salir de su casa, pero resultó que tampoco fue muy buena opción, ya que consumía droga y, para poder pagarla, le obligó a prostituirse. Ninguna de sus relaciones posteriores han estado basadas en el respeto y en el buen trato. Cuando llegó a la edad adulta, no veía otras opciones, por lo que decidió dedicarse a la prostitución para ganarse la vida... Felisa arrastra una vida de abuso, violencia, maltrato, problemas físicos y emocionales, pero aprendió a dar la imagen de “tener el control” y de “hacer lo que quiere”. Sin embargo, si pudiera elegir, no elegiría su vida. Le gustaría tener “trabajos normales”.

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 3.500 habitantes**

Destierra el mito

El negocio de la prostitución se nutre de un elevado número de mujeres a las que se les obliga a ejercerla, tanto a través de sus propios familiares como a través de la trata con fines de explotación sexual. Esto es violencia sexual y violencia de género y así se refleja en distinta normativa existente. Se calcula que, en el mundo, 23,9 millones de mujeres y niñas sufren violencia sexual a través de la trata.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

NO ES PARA TANTO. ES UNA TONTERÍA ENTRE GENTE JOVEN

"Mi novio me violó cuando tenía veintidós años. No denuncié porque era mi novio. Años después de aquello aún siento dolor en la rodilla derecha porque me retorció la pierna para controlarme. No tengo sensibilidad en el pezón derecho porque me mordió muy fuerte. Estuve diez años sin ser capaz de ponerme vestido. Me sentía desnuda y vulnerable. Cuando empecé a hacerlo me ponía pantalones debajo. Mis amigas se reían de mí. Jamás las conté nada. Tampoco me maquillaba. No quería que nadie se fijara en mí. No quería atraer miradas que pudiesen acabar en violación. La gente criticaba que "no me cuidara". Yo no podía dejar de acordarme de aquella noche. Por todo esto también estuve muchos años sin poder ir a la playa, a la piscina (no me gusta que vean mi cuerpo), a conciertos o lugares donde hay mucha gente. Me siento indefensa y tengo mucho miedo... siento que me ahogo y me tengo que marchar. Me da miedo ir sola a los sitios. Siento terror sólo de pensar que puedo encontrarme a mi ex. Evito ir a lugares donde creo que puedo encontrármelo. La gente, incluso mi familia, cree que soy rara, dependiente e insegura. Todo el mundo opina y yo no quiero decir a la gente que lo que me pasa es porque: ME HAN VIOLADO. No se trata sólo de sobrevivir a la peor noche de tu vida... luego llega 'tu nueva vida'. He pasado años vistiéndome pensando en esa noche, evitando planes pensando en esa noche, inventando excusas pensando en esa noche. Afortunadamente, en este tiempo también me he encontrado personas que me han entendido y me han creído sin cuestionar. Que me han respetado. Gracias a ellas, al apoyo incondicional de mi nueva pareja, a mucho trabajo personal y al apoyo profesional, hoy siento que todo está mejorando... que tengo ilusión por la vida".

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 200 habitantes**

Destierra el mito

Sufrir un episodio de violencia sexual es una de las experiencias más devastadoras y traumáticas por la que una persona puede pasar. Acarrea importantes secuelas físicas, psíquicas y emocionales en quién lo sufre durante toda la vida. Para poder superar este acontecimiento es fundamental, tanto el apoyo y acompañamiento de la red cercana a la víctima, como la adecuada intervención profesional.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LA PORNOGRAFÍA ES UN ENTRETENIMIENTO SIN MAYOR IMPORTANCIA

“En la época en la que sucedió todo veía mucho porno. Al principio con los amigos, pero luego también solo. Tenía quince años. Ya había tenido una experiencia sexual, pero había sido un desastre. Cuando conocí a Ana y vi que yo también le gustaba, me dije que, si llegábamos a algo, esa vez sería mejor. Después de hablar un tiempo le propuse quedar una tarde para conocernos mejor, porque casi siempre hablábamos solo por WhatsApp, y, si ella quería, enrollarnos. Así lo hicimos y quedamos en un lugar apartado del pueblo. Nos enrollamos y mantuvimos relaciones sexuales. Cuando acabamos ella me dijo que se le había hecho muy tarde y se fue muy rápido. Quedamos en no contar a nadie lo que había pasado. A los pocos días estalló lo de la denuncia. Me condenaron a doce meses de tareas socioeducativas, me inscribieron en el Registro Central de Agresores Sexuales (en el que voy a estar al menos diez años apuntado) y me obligaron a participar en un programa de tratamiento educativo y terapéutico para agresores sexuales menores de edad. La verdad es que, al principio, lo viví como algo muy injusto, pero los profesionales que intervinieron conmigo y las educadoras del programa de tratamiento me ayudaron a entender lo que pasó y como lo vivió Ana. Yo pensé que le estaba gustando lo que estábamos haciendo. Lo había visto muchas veces en las pelis y esas mujeres siempre disfrutaban, aunque al principio pareciera que no. Es verdad que Ana me dijo varias veces que no siguiera, pero creía que podría convencerla y que cambiaría de opinión cuando comprobase que era muy excitante. Hoy sé que me equivoqué y que la pornografía no es sexo. Si pudiera daría marcha atrás en lo que pasó. Nada ha vuelto a ser igual.”

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 500 habitantes**

Destierra el mito

La pornografía es “la ciencia ficción del sexo” puesto que reproduce una sexualidad muy alejada de la realidad. Lo que sí es real son los graves problemas que puede acarrear en las personas que la consumen. Puede generar dependencia y perjudicar la salud sexual y psicológica, al no cumplirse las expectativas que inculcan las películas. La pornografía difunde machismo y violencia contra las mujeres, lo que condiciona el tipo de relaciones que establecen los jóvenes entre ellos. Además, cometer un acto de violencia sexual no es ninguna tontería: **ES UN DELITO GRAVE** que acarrea importantes problemas y condicionamientos a quien comete estos reprobables actos, especialmente en el caso de la gente joven. Además de cárcel, el agresor pasa a formar parte del Registro de Agresores Sexuales, lo que limita el acceso a ciertos empleos, quedando comprometido su futuro, tanto personal como laboral y profesional.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LAS AGRESIONES SEXUALES SE PRODUCEN EN LUGARES DE OCIO NOCTURNO Y DESCAMPADOS

“Soy Pilar y tengo cincuenta y dos años. Siempre he sido una persona con muchas inquietudes y me gusta participar en las actividades que se organizan en el pueblo. Un año se organizaron clases de yoga desde el ayuntamiento y me apunté. Me gustaba. El profesor era muy educado y agradable. Un día nos entretuvimos a la salida, charlando de la actividad, y el profesor me dijo que quería corregirme una postura para que mejorara mi respiración. Ese día me tocó el pecho. No me sobó, pero algo me hizo sentir incómoda. Quise pensar que yo estaba exagerando, porque él era un profesional y yo me estaba comportando de forma muy conservadora. A partir de ahí notaba nerviosismo y un poco de ansiedad al pensar que ese día tocaba clase. Sucedió otras veces más y la última fue ya muy explícito. Yo no me lo estaba imaginando. Lo empujé y me fui. No volví. Tampoco denuncié ni se lo conté a nadie. Pensé que quizá no era para denunciar. Hoy creo que sí debí denunciarlo. Me siento culpable por no haberle hecho frente y me pesa cuando pienso que ha podido hacérselo a otras mujeres. Creo que aún no me he repuesto de aquello. Hoy me sigue costando participar en actividades y la cercanía con hombres”.

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 100 habitantes**

Destierra el mito

La violencia sexual es un problema de salud pública grave que se comete de muchas formas. Afecta a personas de toda edad y condición, pero es un atentado que sufren de manera exponencial, en todo el mundo, las mujeres, las niñas y los niños. La violencia sexual se concreta en diferentes tipos de actos. Esa complejidad y heterogeneidad es una de las causas de las muchas limitaciones para saber la magnitud real de la problemática. Además, está rodeada de creencias, estereotipos, mitos y tabúes, razón por la que muchas veces avergüenza, se esconde, se oculta y no se habla ni se denuncia. A pesar de que las violencias sexuales más graves se producen en el espacio privado y son cometidas por conocidos, las investigaciones revelan que las mujeres se encuentran más inseguras en el espacio público (contextos de ocio, en la calle, en actos públicos...).

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LOS VIOLADORES SON PERSONAS ENFERMAS

“Cuando tenía diecinueve años mi tía me pidió que fuera a su casa porque iba a ir el técnico de los contadores de la luz y ella no estaba en casa. Fui y desde el primer momento tuve una sensación incómoda. Cuando terminó, antes de salir de la casa, me arrinconó, me besó en los labios y comenzó a sobarme. En ese momento me invadió el pánico y me puse a llorar. Me soltó y me fui corriendo. Mis padres me pidieron que no contara nada porque era una persona muy influyente del pueblo de al lado”.

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 20 habitantes**

Destierra el mito

Quitar responsabilidad a los agresores es un recurso muy utilizado por los/as abogados/as defensores en los juicios. La comunidad médica lo ha desmentido en numerosas ocasiones; un mínimo porcentaje de maltratadores o violadores tienen una enfermedad mental. Criminalizar a las personas que sufren algún tipo de enfermedad mental o discapacidad, es perverso, ya que por su situación de vulnerabilidad esta población suele ser a menudo víctima de la violencia, tanto hombres como mujeres, y no al revés.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LA VIOLENCIA SEXUAL CONLLEVA PENETRACIÓN

"Rubén y yo éramos amigos y compañeros de clase. Me gustaba desde hacía tiempo, pero ninguno quería una relación seria. De vez en cuando nos enrollábamos y ya está. Un día empecé a notar cosas raras a mi alrededor. Rubén parecía distanciado de mí y veía a sus amigos cuchichear y reírse cuando estaba yo cerca. Hablé con Rubén y le pregunté si le pasaba algo y me dijo que nada. La situación siguió así unos días más hasta que, al final, un amigo de clase vino a hablar conmigo. Uno de los amigos de Rubén le había contado que había visto un vídeo sexual mío. Se lo había enseñado Rubén. Entré en pánico y me dio un ataque de ansiedad. Rubén lo grabó a escondidas un día que quedamos en su casa. Afortunadamente no había reenviado el vídeo por WhatsApp ni por redes. Lo denuncié y le pusieron una medida de seis fines de semana en un centro de reforma. Jamás me sentiré compensada por lo que me hizo. Esa experiencia ha marcado mi vida, sobre todo en las relaciones de pareja y en mi autoestima."

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 1.500 habitantes**

Destierra el mito

La violencia sexual se puede ejercer de distintas formas. El acoso callejero, tocar partes íntimas sin consentimiento, grabar o compartir fotos o videos con contenido sexual sin consentimiento, el ciberacoso sexual, el 'grooming'... En concreto, la violencia digital muestra un alarmante aumento y las que la sufren especialmente son las mujeres y las niñas. Son delitos que acarrear importantes consecuencias jurídicas, penales y sociales para los agresores y secuelas difíciles de superar para las víctimas.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

EL MOTIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL ES LA BÚSQUEDA DE PLACER DEL AGRESOR

“Me llamo Claudia y tengo veinticuatro años. Cuando tenía catorce años empecé a salir con un chico de mi pueblo del que estaba muy ‘pillada’. Era el popular del ‘insti’ y también el malote. Resultó que esto no era sólo un papel que representar porque también lo fue conmigo, aunque yo no me daba cuenta porque pensaba que así eran los chicos y que esa forma de comportarse con las chicas “era la normal”. Poco a poco y sin darme cuenta fui haciendo todo lo que él quería por miedo a perderlo, aunque eran cosas que no me gustaban. Por ejemplo, pronto quiso tener relaciones sexuales conmigo. A mí me parecía pronto, pero no quería perderlo y accedí. A él no le gustaba utilizar el preservativo porque decía que no sentía placer y también accedí. Me propuso grabarnos teniendo relaciones para imitar las películas pornográficas que le gustaba ver y también accedí. Después de dos años de relación lo dejé por todas estas cosas. Me pidió volver y como me negué se enfadó mucho. Me amenazó con publicar en redes y reenviar los vídeos que tenía míos... y lo cumplió. A partir de ahí mi vida fue un infierno. Mis padres denunciaron y a él le pusieron nueve meses de libertad vigilada por un delito de revelación de secretos, participar en programas de reeducativos de ciberacoso y mil euros de multa por daños morales, pero en casa me castigaron y me culparon por haber accedido a grabar los vídeos. Sintieron vergüenza. Mis amigos del insti me criticaban a mis espaldas y cogí ‘mala fama’... Al final mi madre me mandó a vivir con una tía en otra ciudad.”

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 2.500 habitantes**

Destierra el mito

La motivación de quienes perpetran delitos de violencia sexual es el dominio y control sobre la víctima. El placer no es un instinto incontrolable ni, por supuesto, una justificación de tan terribles actos.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

VESTIR DE FORMA PROVOCATIVA Y SEXY AUMENTA EL RIESGO DE SER VIOLADA

“Tengo cuarenta y siete años y siempre he trabajado en la ganadería. Mi familia tenía una pequeña explotación hasta que mi padre la vendió por motivos de salud. Cuando me independicé, me fui a vivir a otro pueblo y enseguida me ofrecieron un puesto en una explotación porcina porque en el pueblo conocían a mi familia y sabían que éramos profesionales del sector y gente trabajadora. Empecé a trabajar y todo iba bien hasta que mi jefe empezó a cambiar su comportamiento hacia mí. Empezó a mostrarse excesivamente cercano físicamente y a decirme piropos. Al principio no le di importancia, aunque no me gustó y no entré en los comentarios. Incluso creía que era broma porque con mi ropa de trabajo, mis utensilios de faena y en ese contexto me sonaba a chiste. Luego vi que lo decía en serio y comenzó a ofenderme y a enfadarme: estaba trabajando y lo viví como una falta de respeto. Se repitió otras veces. Un día, en una faena, se acercó por detrás y se frotó descaradamente contra mí. Me aparté violentamente, pero fui incapaz de decir ni hacer nada más. Pensé que con esa respuesta entendería la indirecta y cambiaría de comportamiento. Me equivoqué. En la siguiente ocasión me confesó que le gustaba y quiso meterme mano. No pude más y fui a contárselo a su mujer. No sólo no me creyó, sino que me acusó de interesada. A partir de ahí el trato, personal y laboral, empeoró y al final me fui yo de la empresa, sin paro y sin nada. Me he enterado de que van contando que fui yo la que me insinuaba y que no trabajaba bien. Sé que la gente los cree. No he vuelto a conseguir trabajo. Estoy en tratamiento por depresión. Creo que me iré del pueblo a otro sitio donde no me conozcan”.

**Municipio de la provincia de Segovia
de menos de 50 habitantes**

Destierra el mito

Ni la forma de vestir ni de comportarse son invitaciones para la actividad sexual. Las violaciones a mujeres se producen desde muchísimo antes de que se inventara la minifalda. De hecho, se producen también en países que, por cultura, las mujeres deben llevar casi todo su cuerpo tapado. La forma de vestir es un ejercicio de libertad no de provocación.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA CONTRA LAS AGRESIONES SEXUALES.

LOS AGRESORES SEXUALES SON LOS ÚNICOS QUE PUEDEN ACABAR CON EL PROBLEMA

¡YTÚ!

La violencia sexual es violencia de género.

Su causa hunde sus raíces en la socialización desigual sexista que recibimos desde la infancia a través de la cultura y de todos los agentes sociales (familia, escuela, grupos de iguales, colectivos o asociaciones, medios de comunicación...), por lo tanto, no sólo se debe explicar esta problemática como acontecimientos entre personas; TODO EL MUNDO tiene la responsabilidad de luchar contra este grave problema, empezando por adquirir conciencia del mismo. Este posicionamiento se trasladará desde el ámbito más personal a otros contextos, como es el social (con la gente con la que te relacionas) y profesional (lo que se llama perspectiva de género). Si te posicionas en contra de la violencia de género y estás comprometido con la igualdad estarás luchando contra la violencia sexual.

TÚ PUEDES HACER MUCHO POR ACABAR CON LA VIOLENCIA SEXUAL

LA PROVINCIA DE SEGOVIA, LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL

NO SEAS
(ESPECTADOR)
ACTIVA

QUERER
es respetar

en **I**❤️
- **GUAI**
- **DAD** ¡SI SOY!

Somos
AGENTES
de 

IGUALDAD

DISFRUTANDO
SIN MIEDO

NO
me cuelean
NI UN
MITO

¡CON
MEDUSA!

AQUÍ NO
-VIVE-
EL MALTRATO


EN MI PUEBLO...

¡SIN AGRESIONES
SEXUALES!

¡SINTONIZAMOS
IGUALDAD!


INSPIRAMOS
IGUALDAD
.....

REESCRIBIMOS
LA HISTORIA


Es la CHICA
SEGOVIANA
la mujer
QUE YO
RESPECTO

Vivir
en
LIBERTAD

25N

+ INFO 

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EVALUACIÓN

Tu opinión es importante y nos permite mejorar. Para ello nos resultaría muy útil si contestas nuestro cuestionario de evaluación. Puedes enviarlo a la dirección:

unidadigualdadgenerodiversidad@dipsegovia.es

1. ¿Cómo has conocido esta campaña?

- Medios de comunicación
- Ayuntamientos
- Bares
- Otros. Indica cuál: _____

2. El contenido abordado en ambos documentos (folleto impreso y digital) ha sido:

- Poco adecuado o escaso
- Adecuado
- Muy adecuado

3. El contenido abordado te ha motivado a aprender más sobre estos temas, a inculcar estos valores en tu red de contactos, a posicionarte en contra de la violencia contra las mujeres...

- Sí
- No
- Sólo en algunas cosas

4. ¿Te sirve el material desarrollado en esta campaña para abordar el tema con tu alumnado, hijas/os, u otros colectivos?

- Sí
- No
- Sólo en algunas cosas

Comenta, a continuación, los aspectos que quieras destacar (positivos o negativos) de la campaña y del material que la acompaña.

Comenta, si lo consideras oportuno, otros temas o acciones en materia de igualdad y prevención de la violencia que te gustaría que se abordaran en futuras campañas o actuaciones.

Si has trabajado con algún colectivo estos contenidos explica el grado de satisfacción del alumnado o cualquier otro dato que te parezca reseñable.

BIBLIOGRAFÍA

- *"Eso No es Sexo ¡Otra educación Sexual es Urgente!"*. Marina Marroquí. Cross Books.
- *"Microfísica sexista del poder"*. Nerea Barjola. Editorial LA LLEVIR-VIRUS, 2018

WEBGRAFÍA

- **"La violencia de género en la zona rural de Segovia. Impacto en las víctimas y sus hijas e hijos"**, **Amalia Gozávez Escobar. Diputación de Segovia, 2023.**
92fa09a9-cdf7-3101-3de6-7ef1cc2194b2 (dipsegovia.es)
- **"Guía pedagógica. La violencia de género no es un cuento. Reescribamos la historia"**. Diputación de Segovia, 2022
9957c4bc-0714-98a7-cca1-5e4e1b7692c6 (dipsegovia.es)
- **"Estudio sobre la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia"**
<https://www.anar.org/fundacion-anar-presenta-un-estudio-sobre-la-evolucion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-infancia-y-adolescencia/>
- **"Por una justicia a la altura de la infancia. Análisis de sentencias sobre abusos sexuales a niños y niñas en España"**.
<https://www.savethechildren.es/actualidad/informe-por-una-justicia-la-altura-de-la-infancia>
- **"Manuales formativos para la detección de la violencia sexual contra la infancia"**.
<https://www.savethechildren.es/manual-para-prevenir-violencia-sexual-infancia>
- **"Estudio comparado de la regulación del consentimiento de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Buenas prácticas y estrategia para combatir la violencia sexual desde la perspectiva de género"**. Asociación Mujeres Juristas Themis, 2022.
<https://www.mujeresjuristasthemis.org/phocadownload/DEFINITIVO%20ESTUDIO%20CASTELLANO.pdf>
- **"Mujeres jóvenes y acoso en las redes sociales"**
<https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/noticias/2022/MAYO/acosorrss.htm>
- **"Guía didáctica pensamiento crítico y prevención de discursos negacionistas entre la juventud"**. INTERED. Septiembre 2022.
<https://intered.org/es/recursos/guia-didactica-pensamiento-critico-y-prevencion-de-discursos-negacionistas-entre-la>
- **"La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España"**. M^a José Díaz Aguado, Rosario Martínez Arias, Javier Martínez Babarro y Laia Falcón. Ministerio de Igualdad, 2021.
La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (igualdad.gob.es)
- **"Violencia sexual y de género: glosario de la A a la Z"**. FIDH.org, 2021.
Violencia sexual y de género - Glosario de la A a la Z.pdf

- **"La violencia machista la paramos unidas". Campaña del Ministerio de Igualdad, en colaboración con la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género ante la crisis COVID19.**

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campañas/violenciaGobierno/todoSaldraBien/home.htm>

- **"Análisis empírico integrado y estimación cuantitativa de los comportamientos sexuales violentos (no consentidos) en España. Violencia sexual en España: una síntesis estimativa". Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Universidad de Barcelona. Noviembre, 2020**

https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/Analisis-empirico-integrado-y-estimacion-cuantitativa-de-los-comportamientos-sexuales-violentos-no-consentidos-en-Espana_126210120.pdf

- **"Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural". Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR). Ministerio de Igualdad, 2020.**

Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (igualdad.gob.es)

- **"Guía de educación afectivo sexual. Atrévete a sentir, atrévete a cuidar y cuidarte". Ayuntamiento de Burgos, 2021.**

https://cultura.aytoburgos.es/recursos-educativos/-/asset_publisher/VSu3xoMSdmkC/content/gu%25C3%25ADa-de-educaci%25C3%25B3n-afectivo-sexual/57356

- **"Colección «Rebeldes de Género» #EducarParaLaIgualdad". Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2020.**

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/coleccion-rebeldes-de-genero/>

- **"Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019". Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020**

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

- **"Las cifras importan: datos para entender la violencia sexual". Fundación Salud y Comunidad. Noctámbulas. Barcelona. Noviembre 2020.**

Las cifras importan: datos para entender la violencia sexual. Recopilación de estadísticas sobre violencias sexuales, salud, consumo de drogas y ocio nocturno (drogasgenero.info)

- **"Noches seguras para todas". Investigación de la Federación de Mujeres Jóvenes, financiada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.**

<https://mujeresjovenes.org/portfolio/noches-seguras-para-todas/>

- **"STOP SV. Manual de formación para el personal de los contextos de ocio nocturno, para identificar, prevenir y responder a la violencia sexual". Duch, M., Juan, M., Kefauver, M., Gervilla, E. & Calafat, A. IREFREA, 2019**

<http://www.irefrea.eu/index.php?page=2-1-118>

- **"Jóvenes con discapacidad: estudio global sobre cómo poner fin a la violencia de género y hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos". UNFPA, 2018.**

[UNFPA_Global_Study_on_Disability_Report_SP.pdf](#)

- **"Percepción social de la violencia sexual". Delegación del Gobierno contra la violencia de género. 2018.**

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/estudio/Libro25_Violencia_Sexual.htm

- **"El sexismo también sale de fiesta", campaña educativa para la prevención de violencias sexuales en espacios festivos. Observatorio Noctámbul@s. Fundación Salud y Comunidad. 2017.**

<https://www.drogasgenero.info/video-sexismo-tambien-sale-fiesta-desmontemos-mitos/#:~:text=%E2%80%9CEI%20sexismo%20tambi%C3%A9n%20sale%20de%20fiesta%E2%80%9D%20es%20una%20campa%C3%B1a%20educativa,y%20la%20ilustradora%20Alba%20Feito>

- **"¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil". María Rodó-de-Zárate Jordi Estivill i Castany. Emakunde, 2016.**

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca.2015.3.la_calle_es_mia.pdf

- **"No le cuentes cuentos". Cuento sobre sexualidad para leer en familia con niños y niñas a partir de 3 años. Carlos de la Cruz y Mario de la Cruz. CEAPA, 2011.**

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3844_d_No-le-cuentos-cuentos.pdf

- **"Informe Mundial sobre Violencia y Salud". Organización Mundial de la Salud, 2002.**

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

- **"Mi cuerpo, mi voz, mi decisión: guía de actuación violencia sexual hacia las mujeres". Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia**

<https://www.informajoven.org/convocatorias/actividades/27891/cuerpo-voz-decision-gua-actuacion-contraviolencia-sexual-hacia-mujeres>

- **"Radiografía de la violencia sexual: las cifras". FEMINICIDIO.NET**

<https://geoviolenciasexual.com/3-radiografia-de-la-violencia-sexual-las-cifras/#:~:text=Los%20casos%20con%20responsables%20m%C3%BAltiples,sido%20del%2054%2C4%25>

ENLACES WEB

- **"Cinco cosas que debes saber sobre el consentimiento". UNFPA.**

<https://www.unfpa.org/es/news/cinco-cosas-que-debes-saber-sobre-el-consentimiento?fbclid=IwAR1G69LXmsZIGmZmeWTrsRPduwsXxLkuUvFDXLO3jY5oLmRMbf2mGiPymMg>

- **"Termómetro de Violencia Sexual" y "Termómetro de Violencia de Género". Marina Marroquí.**

<https://www.marinamarroqui.com/about-3>

- **"Violencia de género - datos y estadísticas". Epdata.**

<https://www.epdata.es/datos/violencia-genero-estadisticas-ultima-victima/109/espana/106>

- **"Proyecto Noctámbul@s - Observatorio, formación e intervención sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio". Fundación Salud y Comunidad.**

<https://www.fsyc.org/proyectos/observatorio-noctambulas/>

VIDEOS

- **"Para", cortometraje dirigido por Samuel Miró (2018)**

<https://cortosdemetraje.com/para/>

- **"El consentimiento en una taza de té" (Tea Consent), Blue Seat Studios**

Tea Consent - con subtítulos en español - - YouTube

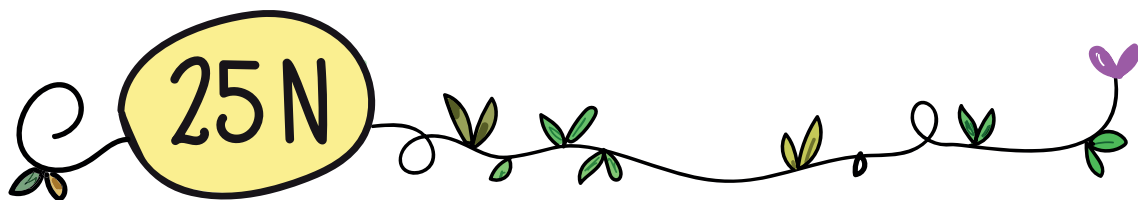
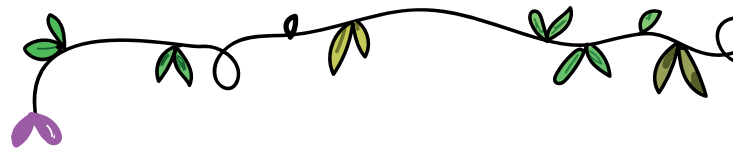
- ***"No es sexo, no es gratis"***, campaña para la educación sexual de la preadolescencia ya adolescencia de la Diputación de Cádiz, escrita y dirigida por Yolanda Domínguez.

<https://yolandadominguez.com/portfolio/no-es-sexo-no-es-gratis/>

- ***Cortometrajes para concienciar, sensibilizar, detectar y prevenir la violencia machista en sus diferentes manifestaciones (violencia psicológica, física, sexual, económica y ciberviolencia).*** Páginas Violeta.

<https://paginasvioleta.com/actividades/audiovisuales/cortometrajes/>





DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
